

R-407

COMBINACIONES para la elaboración de PROGRAMAS DIFERENCIALES

Escuela de 4 maestros

	A ₄	B ₄	C ₄
M ₁	1	1	1
M ₂	2	1	2-3
M ₃	3-4	2-3	4-5
M ₄	5-6	5-6	6

Escuela de 5 maestros

	A ₅	B ₅	C ₅
M ₁	1	1	1
M ₂	2	2	2
M ₃	3	3	3-4
M ₄	4	4-5	5-6
M ₅	5-6	6(7-8)	Esp.

Escuela de 6 maestros

	A ₆	B ₆	C ₆	D ₆	E ₆
M ₁	1	1	1	1	1
M ₂	2	1	2	1	2
M ₃	3	2	3	2	3
M ₄	4	3	4	2	4
M ₅	5	4	4	3	5-6
M ₆	6	5-6	5-6	6(7-8)	Esp.

Vida escolar



Centro de
Documentación
y Orientación
Didáctica de
Enseñanza
Primaria

DIRECCION GENERAL DE
ENSEÑANZA PRIMARIA



**FELICITAMOS
AL
MAGISTERIO
NACIONAL
PORQUE...**

●●● gracias al sistema establecido por la Dirección General de Enseñanza Primaria para la distribución de los libros gratuitos de 1.º y 2.º cursos, podrá utilizar aquellos textos que más le satisfagan y que reunan:

- mayor AYUDA
- mejor CALIDAD
- máxima EFICACIA

●●● cada maestro elegirá libremente los libros, teniendo en cuenta sus características estrictamente didácticas, ya que los demás aspectos son resueltos de antemano por el Estado en función de las bases del Concurso convocado.

●●● conscientes de nuestra misión cultural y de servicio a la enseñanza, acudiremos al Concurso con todos los LIBROS ANAYA —que ofreceremos manteniendo su gran calidad y con precios de auténtica economía a que es posible llegar por el volumen de las compras oficiales— a fin de que Vd. no se vea privado de utilizarlos si se decide por los mejores.

ES UN MENSAJE DE EDICIONES

anaya

AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA

Combinaciones para elaboración de Programas Diferenciales

Escuelas de cuatro, cinco y seis maestros

NUESTRA PORTADA

Los programas escolares constituyen una de las fases terminales del proceso general de planificación del trabajo docente y discente. Por ello, una de sus características diferenciales es la referencia explícita a la realidad escolar concreta. Esta vinculación inescindible a la organización institucional del sistema educativo explica la diversidad de los programas, reflejo fiel de la diversidad de situaciones escolares a las que debe servir de guía.

En los números 95 y 96 de VIDA ESCOLAR se globalaban, por una parte, el significado de los llamados «elementos programáticos», que han de constituir el material básico o materia prima para elaborar cualquier tipo de programa; y, de otra, la posible composición de los programas para escuelas unitarias, de dos y de tres maestros, a base de unas combinaciones determinadas de los elementos programáticos.

En este trabajo queremos explicar las combinaciones básicas de los elementos programáticos que han de servir de punto de apoyo para la elaboración de programas aplicables a escuelas con cuatro, cinco y seis maestros.

COMBINACIONES BASICAS PARA ESCUELAS DE CUATRO MAESTROS

Se ofrecen tres combinaciones básicas (A4, B4 y C4) para los programas correspondientes a escuelas con cuatro maestros. Estas combinaciones responden a los tres modelos organizativos más frecuentes en este tipo de escuelas, dentro de nuestro sistema educativo.

«La combinación A4» supone la existencia de dos

maestros (M1 y M2), que se encargan de un solo curso cada uno, primero y segundo, respectivamente, y, por tanto, se les asigna el elemento programático correspondiente a un solo nivel. Los otros dos maestros (M3 y M4) se encargan de dos cursos cada uno, tercero y cuarto, y quinto y sexto, respectivamente, y, en consecuencia, de los elementos programáticos fusionados de dos en dos, que corresponden a los niveles instructivos de sus alumnos.

«La combinación B4» es adecuada para aquellas escuelas con un crecido número de alumnos en primer curso, y supone, por tanto, la asignación de dos maestros (M1 y M2) a dicho nivel. Ambos desarrollarán el mismo elemento programático, con ligeras variaciones, imposibles de prever aquí. Otro maestro (M3) se encargará, como en la combinación anterior, de los cursos segundo y tercero, desarrollando el elemento programático fusionado correspondiente. Finalmente, el maestro restante (M4) se hará cargo de los cursos cuarto, quinto y sexto, asignándosele, por tanto, el elemento programático resultante de la fusión de los tres niveles

«La combinación C4», menos frecuente en nuestras escuelas, supone la dedicación de un maestro a primer curso, como las combinaciones anteriores. Otros dos maestros (M2 y M3) se encargan de dos cursos cada uno, segundo y tercero, y cuarto y quinto, respectivamente, y, en consecuencia, desarrollarán los elementos fusionados de dos en dos que corresponde a estos niveles. Por último, al maestro restante (M4), encargado de los alumnos de sexto curso, le será asignado el elemento programático simple correspondiente a este nivel.

COMBINACIONES BASICAS PARA ESCUELAS DE CINCO MAESTROS

«La combinación A5» supone cuatro maestros (M1, M2, M3 y M4), encargados cada uno de un curso, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, a cuyas clases se asigna el elemento programático simple correspondiente a su nivel. El maestro restante (M5) tendrá a su cargo los cursos quinto y sexto, con el elemento programático fusionado correspondiente.

«La combinación B5» es prácticamente igual que la anterior para los maestros M1, M2 y M3. El maestro M4 se encarga de los cursos cuarto y quinto, con el elemento programático fusionado de este nivel. La novedad de esta combinación estriba en que prevé la existencia de algunos alumnos, pocos, de séptimo y octavo cursos, que recibirían su instrucción con los de sexto, pero con elementos programáticos distintos, a base de adaptaciones de los elementos simples (cuadros blancos) hechos por el maestro M5.

«La combinación C5 es igual que la A4, ya explicada, pero con la adición de una clase especial, a cargo del maestro M5 para atender en ella, o bien a alumnos de séptimo y octavo, o bien alumnos retrasados en su curso, o bien alumnos superdotados,

es decir, se trataría de una clase de adaptación, correctiva o de avance.

COMBINACIONES BASICAS PARA ESCUELAS DE SEIS MAESTROS

«La combinación A6» supone a cada maestro encargado de un curso, igual que en un Colegio Nacional, y desarrollando el elemento programático simple correspondiente a su nivel.

«La combinación B6» es igual que la A5, ya explicada, pero con dos maestros (M1 y M2), con una clase de primer curso cada uno.

«La combinación C6» es igual que la anterior, pero en este caso el curso dividido en dos clases es el cuarto, por la existencia de un gran número de alumnos preparándose para el paso a enseñanza media. Es una combinación típica de núcleos urbanos.

«La combinación D6» muestra un ejemplo típico de escuela de reciente creación con serios problemas organizativos y un alumnado que se concentra en los primeros cursos. Dos maestros (M1 y M2) se encargan cada uno de una clase de primer curso. Otros dos (M3 y M4) se encargan de una clase cada uno de segundo curso. Hay un solo maestro (M5) para tercer curso y otro (M6) para una clase con alumnos de cuarto, quinto y sexto. Los maestros M1, M2, M3, M4 y M5 tienen asignado el elemento programático simple correspondiente al nivel instructivo de los alumnos. El maestro M6 tiene asignado un elemento programático complejo resultante de la función de los tres niveles.

«La combinación E6» es similar a la A5, ya estudiada, pero con la adición de una sexta clase especial dedicada a alumnos de séptimo y octavo si existieran o a grupos correctivos en unos casos y avanzados en otros. Esta clase especial a cargo del maestro M6 no tiene, por su propio carácter, asignado ningún elemento programático. El programa para la misma variará según las circunstancias y habrá de ser elaborado por el propio maestro.

NOTA.—Los temas y unidades de los elementos programáticos, que comprende dos o tres cursos, incluidos en las combinaciones reseñadas, están fusionados de tal forma que la mayor parte de actividades proyectadas para su realización por el maestro sean de carácter general y comunes para la orientación del aprendizaje de los alumnos de los dos o tres cursos que integran la clase.

Por otra parte, las actividades discentes programadas para su realización por los alumnos sólo en una mínima parte serán comunes a todos los cursos presentes. Por el contrario, el bloque de las actividades de aprendizaje, fijación, aplicación y ampliación estarán escalonados en dos o tres niveles destinados, respectivamente, a cada uno de los cursos fusionados. Y ello de forma que, al finalizar el año escolar, cada grupo haya podido alcanzar sus propios objetivos y pueda realizar normalmente las pruebas específicas de promoción que le correspondan.

Vida escolar

REVISTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

Y

ORIENTACION DIDACTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

JUAN MANUEL MORENO G.
Director

AMBROSIO J. PULPILLO RUIZ
Secretario

M.^a JOSEFA ALCARAZ LLEDO
Documentación

VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO
Publicaciones

ALVARO BUJ GIMENO
Manuales Escolares

ELISEO LAVARA GROS
Coordinación

JUAN NAVARRO HIGUERA
Material Escolar

ARTURO DE LA ORDEN HOZ
Estudios y Proyectos

CONSUELO SANCHEZ BUCHON
Planificación

LUIS ELICES GARCIA
Administración

DIRECCION POSTAL
Calle Pedro de Valdivia, 38-2.^o
MADRID-6

PUBLICACION:
Mensual, excepto los meses de
julio y agosto

TIRADA:
90.000 ejemplares



Depósito legal: M. 9.712 - 1958

A. HERVAS, A. G.
Athos, 30 - MADRID
MADRID, 1968

sumario

- Comentarios a nuestra portada 1
- Pureza y enseñanza del lenguaje, por *Agustín Serrano de Haro*. 4
- Validez y fiabilidad de las pruebas de promoción, por *Arturo de la Orden Hoz*. 7
- Instituciones pedagógicas extranjeras, por *Ambrosio J. Pulpillo Ruiz*. 10
- En torno a la organización de la educación del niño deficiente, por *Miguel Zapater Cornejo*. 14
- Lecciones con microscopio: La magnífica estructura de las plantas. III. La hoja, por *Tomás Calleja Guijarro*. 18
- Lecciones escolares: Concilio Vaticano II. Tema V: Apostolado de los Seglares, por *Carlos Rey Aparicio*. 20
- Manualidades escolares televisivas, por *J. Lagar Marín*. 22
- Información. 23
- Recensiones. 27
- Bibliografía. 30

Por quinta vez se ha concedido el Premio Nóbel de Literatura a un escritor de la lengua castellana y por la sola razón de serlo. Lo recibió primeramente Echegaray; después, don Jacinto Benavente; luego, Gabriela Mistral y Juan Ramón Jiménez; ahora, por fin, Miguel Angel Asturias.

Cuatro notas vamos a señalar, de pasada, en el nuevo Premio Nóbel, cuatro notas que lo hacen, espiritualmente, tan español como el que más. Es descendiente de pura raigambre hispana: Alvarez de las Asturias fue primitivamente su apellido; escribe en español; es poeta de hondas y emocionadas estrofas dedicadas a Jesús, a María, a los misterios de nuestra fe; se considera y confiesa discípulo de don Francisco de Quevedo: «Enriquecemos nuestro vocabulario leyendo a los autores españoles. Leo a Quevedo, me recreo en él, aprendo de él», ha dicho este noble descendiente de asturianos. Si a esto se une el significado del convenio de doble nacionalidad firmado entre España y Guatemala, su país natal, en 1961, ¿será demasiado que los españoles nos consideremos directa y plenamente honrados con la altísima distinción concedida al escritor guatemalteco?

Pero más que sentir la satisfacción y el honor —sin eliminar tan legítimos sentimientos—, quisiéramos sacar consecuencias positivas del feliz acontecimiento apuntado.

De la misma manera que cuando un cuadro obtiene medalla de oro en una exposición de gran categoría, su poseedor se apresta, con ilusión renovada, a velar más cuidadosamente por su conservación y su custodia; así, al ver honrada de modo tan singular nuestra lengua, en su belleza exterior, en su musicalidad y en su espíritu, debemos cuantos las poseemos, cuantos la amamos, considerarnos más obligados a velar escrupulosamente por su pureza, por su hermosura.

¿Y hace falta este especial cuidado? Sí. Definitivamente, sí.

Son muchos los peligros que amenazan la pureza del lenguaje: la intensidad y frecuencia de toda clase de relaciones entre individuos, empresas y pueblos de distinto idioma; el turismo, con su forzoso arrastre y sedimento de palabras y giros bárbaros, que, naturalmente, dan lugar al «girigay» denunciado por Augusto Assia; los «doblajes» en cine y televisión, con traducciones acaso más fieles al idioma de origen que al nuestro; las avalanchas de publicidad, escritas por personas más preocupadas por los negocios que por las sutilezas de la semántica y la sintaxis; hasta el empeño de buen número de escritores en recoger e incorporar a prosas y versos el léxico del arroyo, con sus vocablos mal sonantes e indecentes inclusive. ... La televisión y la radio, con sus fuerzas expansivas incoercibles, son, con afortunada frecuencia, modelos de buen hablar. Pero no siempre. Sin descender a otros detalles, anotemos, únicamente, los fallos en que pueden incurrir, en que de hecho incurren, muchas veces, personas cuya locución, normalmente perfecta, se ve traicionada por los nervios, no habituados a micrófonos y pantallas.

...Y luego, una especie de ansia loca de renovaciones

Pureza y enseñanza del lenguaje

que, acaso por mimetismo, también ha invadido el mundo del lenguaje.

Hasta la paciente ortografía ha llegado, yo no sé por qué ni para qué, un desmedido afán de hacer cosas raras, sin orden ni concierto. ¿Qué motivo puede haber para presentar en TVE, una noche y otra noche, a un maestro —maestro parece que es— escribiendo en un encerado «Debemos Respetar las señales»? ¿Por qué esa R mayúscula? ¿Por qué tantas letras mayúsculas en medio de palabras y tantas minúsculas primeras de nombres propios? ¿Por qué aNtonlo, espAña y tantas y tantas lindezas por el estilo? Yo no sé qué bienes nos vienen con esas «gracias».

Si un buen día un niño dice a su maestro: No, no, señor, eso no se escribe así. Yo lo he visto en la «tele». Y los de la «tele» saben mucho... ¿qué le vamos a contestar?

¿Serán estos y otros casos semejantes los que han obligado a Dámaso Alonso a hablar de la «catástrofe de la ortografía»?

También puede perjudicar gravemente, a nuestro juicio, el recto uso del idioma la postergación de estudios gramaticales. Rectifico. No es la postergación, que ni oficial ni científicamente existe, sino el no haber acabado de lograr todavía el engranaje práctico de sus normas con el lenguaje vivo, con la expresión, con el vocabulario, con la elocución, con la lectura. Hemos pasado de aquellos epítomes enjutos, de definiciones y clasificaciones que no servían para nada, a un posible desdén práctico de la gramática, sustituyéndola, en gran parte, por unos ejercicios que, si se hacen bien, son excelentes, pero si no se hacen bien, tampoco sirven para nada.

¿Y quién puede y debe defender de sus peligros el habla soberana de Fray Luis de Granada y de Cervantes?

Porque hay que defenderla. Los pueblos pueden renunciar —y renunciando están, aunque sea a la fuerza— a imperios materiales, de riqueza y ostentación, pero no tienen derecho a apostasías en el mundo del espíritu. Y a una conclusión «mui cierta» —dice él— llegó nuestro Antonio de Nebrija, después de poner «delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación e memoria quedaron escritas...: que siempre la Lengua fué compañera del imperio, e de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron e florecieron, e después, junta fué la caída de entrambos».

¿Nos resignamos a la caída del imperio espiritual de España, prolongado a través de los siglos y con luminosas perspectivas futuras, entrañablemente vinculado al idioma?

Alguien podría contestar que esto afecta, en primer término, al menos, a la Academia de la Lengua. Y justo es consignar que no lo olvida la ilustre corporación.

Pero difícilmente los académicos podrán enseñar a hablar al pueblo. En cambio, nosotros los educadores, y más concretamente los educadores primarios, ¿no somos los que amasamos y administramos la cultura básica, la elemental, la que es sostén y principio de toda la cultura posterior, por alta que sea, y cuya noble y suprema envoltura es el lenguaje? ¿Quién podrá hacer por él más que nosotros?

Horacio, el más eximio preceptista de las artes de la palabra, señaló, en su «Epístola ad Pisones», el «uso» como árbitro, norma y derecho del lenguaje. ¿Y quién si no nosotros, los educadores primarios, enseña a «usar» debidamente el lenguaje en sus distintas formas orales y escritas? ¿Quién es el que enseña a «hablar» y «leer» y «escribir»?

Es un honor, un honor nuestro, extraordinario y singular. Pero todo honor, para no ser vano, implica

responsabilidad. Y ésta es una de las responsabilidades que hay que asumir con gozo y hasta con orgullo.

¿Qué hacer pues?

Casi me limito a contestar con una perogrullada. La fórmula es bien sencilla: desarrollar con fidelidad, con buen sentido, con amor, me atrevería a decir, los Cuestionarios oficiales, empapándose en su espíritu y desentrañando los densos contenidos de su letra.

Para no divagar centremos el problema en un punto concreto: la redacción.

Por AGUSTIN SERRANO DE HARO

Inspector de Enseñanza Primaria. Madrid.

Cuantos hemos intervenido, y no una vez ni dos, en tribunales de oposiciones hemos exclamado frecuentísimamente y hemos oído exclamar: «¡Qué mala redacción!» «¿Pero cómo es posible?» «¿Es que no se enseña a redactar?»

Pues quizá sea eso: que no se enseña a redactar. A redactar, no a salto de mata, sino con un sentido pedagógico, sin el cual lo hecho esporádicamente y sin sistema apenas si deja huella leve de su paso.

En muchísimos centros de enseñanza primaria se enseña poco, demasiado poco, a redactar. No conozco íntimamente los de enseñanza media, pero me temo que enseñen aún menos. Y en los estudios superiores presumo que se desdeñan estos «minúsculos» problemas, preocupados docentes y discentes por los

que se plantean en las altas esferas de la ciencia y del arte.

Los Cuestionarios oficiales vigentes —y sus predecesores también— ofrecen, perfectamente sistematizada, una progresiva sucesión de ejercicios que, bien desarrollados, desarrollados a conciencia, conseguirían que los niños fueran redactores correctos al fin de su escolaridad. Pero estamos tan hechos a «preguntas» y «respuestas», formuladas de un modo o de otro —que lo del modo es lo de menos—, que hay siempre el riesgo de soslayar ese conjunto sistemático y de que los ejercicios de redacción sean pocos y malos y, por tanto, sin eficacia formativa, sin auténtico sentido de «enseñanza».

¿Estará ocurriendo esto en algunas de nuestras aulas escolares? No lo sé. Yo me limito a denunciar el peligro y a desear que no caigamos en él. Y que no se dé el caso de que a un niño aspirante a becas haya que eliminarlo por no saber redactar dos líneas, aun cuando haya realizado otros ejercicios maravillosos.

Y ya que hablamos de la enseñanza de la redacción, consignemos la gratitud que merecen las empresas comerciales que tan vivamente incitan a nuestros niños a cultivarla, ofreciendo hermosos premios a los que presenten los mejores ejercicios. Hablando de estos concursos, ha dicho un académico de la Lengua: «Me parece una idea excelente. En estos tiempos en que vivimos, dominados por una masa culturalizada, me

parece magnífico que haya alguien que se preocupe por fomentar el uso de nuestro idioma.»

Por esta vez, Mercurio pagó a Minerva tributo de galantería.

Algo semejante a lo dicho acerca de la redacción podríamos decir de la lectura (¡sí, de la lectura!), de la selección de textos literarios, de la elocución, de la misma gramática, considerada no como un conjunto de definiciones y clasificaciones carentes de interés y sin aplicación efectiva a la corrección del lenguaje, sino como una reflexión de su contextura lógica y un perfeccionamiento de su dominio y su empleo.

Hagamos un esfuerzo. Es una causa muy noble la que nos lo pide.

Oigamos si no al maestro Francisco Medina, en un discurso del que se ha dicho que tiene «tantos diamantes como palabras» y que es «una de las más hermosas composiciones que se han hecho en castellano». Dice así el preclaro escritor: «Habiéndonos cabido en suerte una habla tan propia en la significación, tan copiosa en los vocablos, tan suave en la pronunciación, tan blanda para doblarla a la parte que más quisiéremos, somos, diré, tan descuidados, o tan ignorantes, que dejamos perder aqueste raro tesoro que poseemos... No hay quien se condolezca de ver la hermosura de nuestra plática tan descompuesta y mal parada, como si ella fuese fan fea que no mereciese más precioso ornamento, o nosotros tan bárbaros que no supiésemos vestirla del que merece.»



Validez y fiabilidad de las pruebas de promoción

Por **ARTURO DE LA ORDEN**
Jefe de Estudios y Proyectos

ELABORACION DE LAS PRUEBAS DE PROMOCION

Una vez establecidos los objetivos, traducidos en formas de comportamiento (nociones asimiladas, formas de trabajo intelectual, hábitos mentales, operativos y sociales, destrezas, actitudes, etc.), cuya consecución por los alumnos se quiere comprobar, la primera tarea consiste en determinar las preguntas, «ítems» o elementos que han de constituir cada prueba. Las pruebas no pueden incluir toda la materia de una disciplina, ni siquiera una parte de cada unidad semanal. Es necesario elegir, seleccionar algunos aspectos o facetas de la materia entre todos los posibles. La cuestión estriba en decidir acertadamente cuáles han de ser estos aspectos.

La respuesta es clara y sencilla en términos generales: serán seleccionados como «ítems»

de las pruebas de promoción aquellas cuestiones que sean **representativas** de la asignatura en su conjunto o de la mayor cantidad posible de materia. Para determinar con cierta precisión cuáles serán estas cuestiones representativas, es absolutamente necesario estudiar y analizar a fondo cada sector de los Cuestionarios Nacionales, en orden a localizar e identificar sus puntos claves en cada curso. El conocimiento de estos puntos clave por el alumno es un índice de que domina otros muchos aspectos implícitamente comprendidos en ellos, o cuya adquisición es condición necesaria y previa.

Por otra parte, la selección de «ítems» representativos exige, a su vez, tener muy en cuenta las características de la enseñanza impartida por el maestro, que se pone de manifiesto en los programas utilizados y en los métodos seguidos.

VALIDEZ Y FIABILIDAD DE LAS PRUEBAS. ANALISIS DE LOS «ITEMS»

La calidad de una prueba de instrucción viene determinada fundamentalmente por su **validez** y su **fiabilidad**.

Se llama validez a la capacidad de una prueba para medir lo que pretende medir y no otra cosa cualquiera. Es decir, una prueba de instrucción es válida en cuanto se halla específicamente relacionada con la materia para la que ha sido elaborada y pone de manifiesto el

grado de dominio de la misma por los alumnos, en términos de los objetivos establecidos para su aprendizaje.

Se llama fiabilidad a la capacidad de una prueba para medir con exactitud y certeza, sea cual fuere el rasgo que mide, cuando se aplica en diferentes situaciones. Una prueba es fiable cuando mide con un mínimo de errores y sus medidas son relativamente constantes. Una prueba no fiable sería similar a una balanza que, al pesar en ella varias veces la misma cantidad de un determinado artículo, diera pesos cada vez diferentes.

Para determinar la calidad de una prueba, es decir, su validez y fiabilidad, pueden seguirse dos caminos:

- a) Examinar críticamente su contenido.
- b) Analizar estadísticamente los datos obtenidos de su aplicación.

En ambos casos es necesario contrastar la información que proporcionan con ciertos criterios previamente establecidos como válidos. He aquí algunos de los más utilizados para las pruebas de instrucción:

Primer criterio.—Que el contenido de la prueba, es decir, sus «ítems» o preguntas, exija de los alumnos, como respuesta, los tipos de conducta mental u operativa que el estudio de la materia trata de provocar y desarrollar. En otras palabras, el contenido de la prueba deberá traducir los objetivos de la enseñanza de cada disciplina al nivel del curso para el que se elabora.

Algunos especialistas (1) en evaluación educativa consideran este procedimiento de examen del contenido como inadecuado, y prefieren determinar la calidad de una prueba contrastando sus resultados con otras medidas o apreciaciones de la misma materia (otras pruebas, el juicio del maestro, etc.). Pero este procedimiento plantea similares problemas, ya que las mismas razones que tenemos para dudar del examen del contenido de la prueba, como criterio de calidad de la misma, son aplicables para dudar de la calidad de los criterios externos con el que vamos a contrastar los resultados.

El uso de uno u otro procedimiento dependerá de la confianza que en una situación concreta nos merezca cada uno de ellos. En muchas ocasiones, un examen crítico y detallado del contenido de la prueba, realizado por jueces competentes, puede dar mejores resultados para determinar la calidad de la prueba que cualquier otro procedimiento.

(1) Véase ROBERT L. EBEL y DORA E. DAMRIN: *Tests and examinations*, en "Encyclopedia of Educational Research", dirigida por Chester W. Harris. McMillan Co. Nueva York, 1960.

Segundo criterio: Índice de discriminación de los «ítems».—El grado en que cada una de las preguntas de la prueba es capaz de discriminar a los alumnos de diferente nivel de instrucción, es decir, poner de manifiesto lo que cada alumno sabe, separando los buenos, los regulares, los mediocres, etc., es una buena medida de la calidad de la prueba.

La mejor manera de averiguar el índice de discriminación de una pregunta es calcular el coeficiente de correlación entre la puntuación alcanzada por los alumnos en esa pregunta y la puntuación total obtenida en la prueba. Pero dada la dificultad de los cálculos que esta fórmula exige, se han ideado otros procedimientos abreviados para hallar el índice de discriminación.

Se ha demostrado que si se quiere determinar la discriminación de una pregunta, puede obtenerse un índice satisfactorio contrastando las respuestas dadas a la misma por los alumnos comprendidos en el 27 por 100 que han obtenido las mejores puntuaciones en la prueba, con las dadas por el 27 por 100 de los alumnos que han obtenido las puntuaciones más bajas.

Otra forma sencilla de averiguar la discriminación de un «ítem» consiste en hallar la diferencia entre el porcentaje de respuestas correctas dadas a la misma por el tercio superior de los alumnos y el porcentaje dado por el tercio inferior. Las preguntas que arrojan una diferencia de 40 ó superior pueden considerarse válidas desde el punto de vista de su poder discriminativo.

Tercer criterio: Índice de dificultad de los «ítems».—El índice de dificultad de una pregunta es siempre algo relativo, ya que depende del nivel de rendimiento, o mejor, de instrucción de los alumnos que constituyen el grupo a quien se formula. En general, el índice de dificultad de una pregunta se define por el porcentaje de alumnos que responden correctamente a la misma. Si se quiere incluir en una prueba «ítems» con gran poder de discriminación, la dificultad de los mismos tenderá a aproximarse a un índice 50, es decir, serán contestados correctamente por el 50 por 100 de los alumnos e incorrectamente por el otro 50 por 100. Esto implica que la puntuación media del grupo examinado alcanzará aproximadamente el valor medio de la máxima posible.

Para el análisis de los «ítems» en función de los índices de discriminación y dificultad existen tablas que facilitan extraordinariamente el proceso (2).

Cuarto criterio.—Otra forma de averiguar la calidad de una prueba consiste en determinar el grado de dispersión de las puntuaciones ob-

(2) FREDERICK B. DAVIS: *Analyse des items*. Editorial Nauwelaerts. Lovaina, 1966.

tenidas al aplicarla a un grupo de alumnos. En efecto, cuanto mayor es la variabilidad de la serie de puntuaciones, dentro de ciertos límites considerados normales, más garantías y seguridad ofrece la prueba. Se considera que una buena prueba debe dar una serie de puntuaciones con una desviación típica igual o mayor a un sexto del rango o diferencia entre la máxima puntuación posible y la mínima.

Quinto criterio.—El grado de fiabilidad de una prueba es uno de los mejores índices de su calidad, especialmente si la validez ha sido determinada de acuerdo con el primer criterio citado, es decir, a través de un examen crítico y minucioso de su contenido, por jueces competentes.

La fiabilidad de una prueba viene definida por su **constancia** o **estabilidad** (correlación entre las puntuaciones obtenidas en dos aplicaciones sucesivas de la prueba al mismo grupo de individuos), su **equivalencia** (correlación entre los resultados de la prueba y los de otra equivalente), su **consistencia interna** (correlación entre las puntuaciones obtenidas por un mismo grupo de sujetos en las dos mitades de la prueba: entre las preguntas pares y las impares, por ejemplo).

Sexto criterio.— Finalmente, es importante señalar también como índice de la calidad de una prueba la medida en que valora la velocidad en las respuestas. Las respuestas rápidas son, a veces, manifestación de un alto nivel de rendimiento; pero, en general, se considera una característica positiva de los «tests» de instrucción que los alumnos cuenten con un período de tiempo suficientemente amplio para prestar la necesaria atención a todas las preguntas.

Para determinar el tiempo óptimo concedido en una prueba se puede partir del porcentaje de alumnos que completen la prueba en un período dado o de la media del número de preguntas contestadas (bien o mal) por el grupo de sujetos.

LA RACIONALIZACION DEL PROCESO DE ELABORACION DE LAS PRUEBAS

Todas las operaciones y controles implicados en la elaboración de una buena prueba de instrucción exigen del docente una dedicación y un tiempo del que normalmente no dispone a fin de curso cuando es imperativa la realización de los exámenes promocionales.

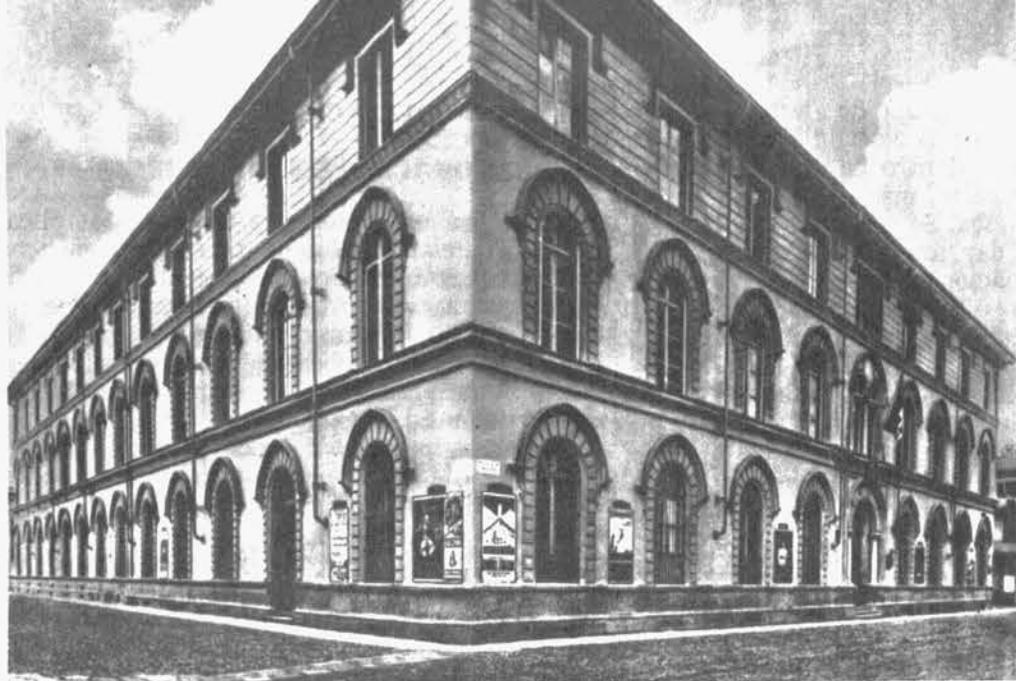
Un buen procedimiento para hacer frente con éxito a estas exigencias consiste en confeccionar a lo largo del curso escolar un fichero de «ítems» o preguntas del cual poder extraer, al final, las más adecuadas para la prueba de promoción. Este fichero se irá enriqueciendo año tras año, y de este modo la elaboración de pruebas no constituirá problema alguno.

Para elaborar este fichero es suficiente registrar en una tarjeta cada pregunta propuesta a los alumnos en los exámenes semanales, quincenales, mensuales y trimestrales, anotando en el reverso de la misma los datos correspondientes a sus índices de dificultad, discriminación, la fecha y grupo de alumnos a quienes se aplicó y cualquier otra información que el maestro juzgue oportuno reseñar. Las fichas así cumplimentadas se archivarán clasificadas por cursos y materias.

A la hora de seleccionar las preguntas definitivas para las pruebas de progresión y promoción, se elegirán aquellas que ofrecen mayores garantías de calidad según los criterios expuestos en este artículo.

También resulta aconsejable constituir equipos entre los maestros de una localidad o comarca para la elaboración de las pruebas. Para ello, nada mejor que utilizar al máximo el marco institucional que proporcionan los centros de colaboración pedagógica. De este modo se asegura una mayor objetividad y se evitan muchos errores. Resultaría difícil que veinte o treinta profesionales, aportando cada uno su fichero, su información y su experiencia, dejen sin considerar algún aspecto importante de las pruebas.





Instituciones pedagógicas extranjeras

La Scuola elementare "Carlo Boncompagni" de Turín

La organización escolar italiana, si es interesante por su estructura, no lo es menos en cuanto a su funcionamiento y eficacia. Quien esto afirma ha tenido la ocasión últimamente de visitar y observar con todo detenimiento una "Direzione Didattica", la denominada "Carlo Boncompagni", instalada en la populosa Via Galvani, de Turín, que rige el doctor Aldo Gavosto y que está bajo la circunscripción del inspector escolástico doctor Bernardino Cavoretto.

La visita a este establecimiento docente no ha sido casual, sino que estuvo motivada porque en ella se está llevando a cabo en el curso actual un experimento de aprendizaje individualizado dirigido por el eminente profesor de la "Facoltà di Magistero" de la Universidad de Turín, doctor Ferruccio Deva y con la colaboración del director y cinco maestras de la Dirección Didáctica "Carlo Boncompagni".

He de hacer constar, como gratitud, la serie de atenciones de que fui objeto por mi condición de profesor español, que mi distinguido amigo señor Deva se encargó de resaltar. Coincidió una tarde mi visita con la clausura de un curso para maestros y maestras auxiliares de la obra "Doposcuola", y me hicieron sentar cerca de la Presidencia, que ostentaban el *Provveditore* de Turín, el *Ispettore* de la circunscripción, el profesor Deva y otras personalidades. Cuando el director, señor Gavosto, abrió el acto y hacía mención a mi presencia, me conmovió el aplauso con que fui recibido por la concurrencia. Pero todavía me emocioné más cuando, sobre la puerta de cada clase que visitaba, se había colocado la bandera española. En una clase de niñas, una de las mayores me mostró como prueba de amistad italo-española el libro de cuentos de que es autora nuestra compatriota S. M. la Reina de Bélgica. Otro día, dos sevillanitas, que asisten a la Escuela, me fueron presentadas y me regala-

ron un precioso ramo de violetas naturales para mi esposa.

EL EDIFICIO Y LAS AULAS

Un amplio edificio de mampostería con alta techumbre, espaciosa galerías y anchas escalinatas, bien cuidado y limpio, da cabida a las 40 clases de que consta la Escuela, amén de todos los servicios complementarios anexos: comedor, salas de reuniones para profesores y alumnos, etc. El patio de juegos, otrora más extenso, ha quedado un tanto ahogado por los edificios circundantes y, para contrarrestar este déficit, ha sido construido un gran sótano, donde los escolares tienen montado por ellos mismos un parque de juegos denominado "Parchi Robinson".

Las aulas o clases son también amplias, y casi todas ellas están amuebladas a estilo Montessori, para permitir a los alumnos los dos tipos de actividades en que generalmente se desenvuelven: los trabajos individualizados y los que efectúan en grupo.

Los muros están profusamente ornamentados con grabados y pinturas de los propios escolares, así como paneles para otro tipo de trabajos, notas, historietas, etc.

Es de resaltar el hecho de que cada clase, desde la primera hasta los "doposcuolisti", cuenta con su "giornalino" (periódico) mensual tirado a ciclostil.

EL ALUMNADO

Mil quinientos alumnos, comprendidos en las edades de seis a once años, constituyen la población escolar propiamente dicha, de los cuales casi 300 son provistos gratuitamente de todo el equipo de trabajo, vestuario y demás utensilios, y otros 200 reciben comida y se benefician de la "Prescuola" o "Doposcuola". Estos últimos pertenecen a familias cuyos padres (padre y madre) trabajan fuera

del hogar y desean que sus hijos permanezcan en la Escuela desde las 7,30 de la mañana a las 5,30 de la tarde.

En las grandes urbes italianas, donde el movimiento inmigratorio ha sido muy considerable, han resuelto transitoriamente el problema de la escolarización total, y mientras tanto se construyen edificios escolares suficientes, estableciendo en todas las escuelas elementales un doble turno: el primero, que se da de 8,20 a 12,50 de la mañana, y el segundo, de 13,20 a 17,50 de la tarde.

A cada escolar se le lleva un expediente completo que se inicia con una información de la asistente social y que comprende datos familiares, tales como el estado de la vivienda, la situación económica, modo de vida del niño en su hogar, ratos de ocio, etc. Se hacen constar también en dicho expediente las notas trimestrales, la capacidad de atención y comprensión, coeficiente intelectual, facilidad de retención y expresión, así como el comportamiento general para con el maestro y para con los compañeros de grupo. Aportan datos, igualmente, el médico y el psicólogo.

PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR

Además del director didáctico, doctor Aldo Gavosto, que tiene la obligación de permanecer en la Escuela siete horas diarias, pero que está totalmente entregado a su misión, el establecimiento cuenta con:

- Cuarenta y ocho maestros estatales, tres de ellos con clases diferenciales, que cubren una jornada de cuatro horas y media, unos en el primer turno y otros en el segundo.
- Ocho maestros auxiliares, dependientes del municipio de Turín, para las tareas correspondientes a la "Doposcuola". Son estudiantes del Magisterio o de otro tipo, que siguen

Por AMBROSIO J. PULPILLO RUIZ
Secretario del CEDODEP

un curso y quedan habilitados para tal ejercicio.

- Seis instructores y profesores para las actividades integrativas también contratados por el municipio. (Después explicaremos la naturaleza de estas actividades.)
- Tres maestros estatales para las escuelas nocturnas de adultos.
- Un profesor de música también estatal.
- Cinco asistentes escolares procedentes de la Escuela Superior de Asistentes Sociales.
- Un médico escolar municipal.
- Una asistente sanitaria también municipal.
- Una maestra estatal para guía de los alumnos en prácticas. Hemos de advertir que en Italia los alumnos de los Institutos Magistrales (normalistas) efectúan sus dos cursos de prácticas en cualquier Direzione Didattica.
- Cuatro maestras estatales asignadas a la Secretaría.
- Una secretaria municipal.
- Cuatro practicantes del Instituto Salesiano de Psicología.

El personal subalterno, todo él costado por el municipio, lo componen: doce bedeles, un guarda, un administrador del comedor, dos cocineras y ocho camareras.

EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Los programas italianos para la escuela elemental sólo son normativos en cuanto al fin asignado a la instrucción primaria, pero no en lo referente al método o vía a seguir para conseguir dicho fin, que si se indica en ellos es solamente a título orientador, puesto que parten del principio de que si bien el Estado tiene el derecho y el deber de exigir una instrucción básica y obligatoria para todos, no posee una propia metodología educativa. Dichos programas, pues, son muy concretos y sólo señalan unas adquisiciones u objetivos en las materias siguientes:

Religión, Educación moral y cívica, Educación física, Historia, Geografía y Ciencia, Aritmética y Geometría, Lengua italiana, Dibujo y Escritura, Canto, Actividades manuales y prácticas.

El maestro de cada clase, responsable directo de las promociones, porque generalmente está establecido el sistema de rotación de maestros y alumnos, goza de la suficiente autonomía para realizar su quehacer. Sólo hay dos exámenes de paso: el del primer ciclo al segundo (clases segunda a tercera) y el que da acceso a la Scuola Media, al final de la quinta clase. El primero sólo consiste en un dictado y un ejercicio de cálculo oral. El segundo es más completo y abarca todas las materias del programa.

El director didáctico casi no se inmiscuye en materia de programas o métodos, puesto que en estos aspectos el maestro goza de bastante autonomía. También el maestro elige los textos entre los homologados que gratuitamente suministra el

Estado con la sola limitación de que en la primera y en la segunda clase tiene que ser el mismo autor. Tampoco puede cambiar el autor desde la tercera a la quinta clase. Para la primera y la segunda clase el escolar sólo tiene un texto: el de lectura. En las clases tercera, cuarta y quinta sólo tiene dos libros: el subsidiario (enciclopedia) y una antología literaria.

Eso sí, en cada aula hay a disposición de los escolares una extensa biblioteca.

EL HORARIO O DISTRIBUCION DEL TIEMPO

Casi igual que con el programa sucede con el horario. No existe, impuesto ni siquiera en la Escuela, un horario del modo que nosotros lo entendemos. Los maestros llevan unos planes de actividades trimestrales o cuatrimestrales; no hemos visto otra cosa. Solamente para el régimen general de la Escuela existe la siguiente ordenación temporal de lunes a viernes:

De 7,50 a 8,20 = Prescuola (voluntaria).

De 8,20 a 12,40 = Primer turno o clase normal.

De 12,40 a 13,30 = Comida (para los alumnos que se quedan en la Escuela).

De 13,30 a 16,40 = Doposcuola (voluntaria).

De 13,50 a 17,50 = Segundo turno o clase normal.

De 14,30 a 19,30 = Actividades integrativas (también voluntarias).

De 17,30 a 19,30 = Cursos para maestros auxiliares.

De 19,30 a 22,00 = Cursos nocturnos para adultos.

El sábado por la mañana está dedicado a cursos y reuniones con los padres, conciertos musicales para los escolares, biblioteca para maestros, actividades deportivas y filodramáticas, excursiones turísticas, etc.

LA "DOPOSCUOLA" Y LAS "ACTIVIDADES INTEGRATIVAS"

Mención especial merecen las actividades de la "Doposcuola", sobre todo las integrativas, que son, como si dijéramos, "extra-curriculares", pero que constituyen parte muy importante de la formación del escolar. Para los del primer ciclo la "Prescuola" y la "Doposcuola" consisten generalmente en juegos espontáneos y reglados, conversaciones muy variadas, proyecciones, TV, cinema, *hobbies*, competiciones, libros lecturas, etc. Todo ello sin más control que el preciso para que tales actividades sean siempre educativas. Existe una estrecha colaboración para amonestaciones, premios y actividades en general entre los maestros titulares y los auxiliares de la "Prescuola" o "Doposcuola".

Pero el contenido más interesante de todo ello pertenece a las "actividades integrativas" que realizan, principalmente, los "doposcuolistas" de los dos últimos cursos. Veamos en qué consisten:

DIAS HORAS	14,30	15,30	16,30	17,30	18,30
Lunes		Música	Francés Inglés	Francés Inglés	Francés
Martes	Danza	Danza	Danza	Danza	
Miércoles		Educ. Física	Educ. Física		
Jueves	Educ. Física	Francés Música	Francés Inglés	Francés Inglés	
Viernes	Danza	Ajedrez Danza	Ajedrez Danza	Danza	

Estas actividades son siempre opcionales y se busca con ellas la expresión del escolar como componente social de la comunidad, apoyándose no en una didáctica puramente escolar, sino más bien en la que se basa en el empleo del tiempo libre, en la cooperación, con cuyas recreaciones se satisfacen más plenamente los intereses vocacionales, originales y creativos.

EL APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADO

Capítulo aparte lo constituye el experimento sobre "aprendizaje individualizado" que realiza en esta Escuela Elemental el profesor Ferruccio Deva y al que al principio hemos aludido.

Del modo más sencillo y práctico, este eminente profesor del Instituto de Pedagogía, que dirige en la Facultad del Magisterio de la Universidad de Turín el catedrático doctor Francesco de Bartolomeis, está constatando las excelencias de la enseñanza individualizada con la colaboración que le prestan cinco excelentes maestras de la Dirección Didáctica "C. Boncompagni", con la particularidad de que las actividades individualizadas tienen que conjugarse con las exigencias del desarrollo del programa mínimo. En la primera clase, los tres primeros meses del curso se destinan al aprendizaje individualizado de la lectura y de la escritura mediante fichas que llevan a los escolares a ejercitarse en:

- Visión, aprendizaje y reconocimiento global de la palabra-clave en mayúscula romana.
- Recorte con tijeras sin punta de cada letra de la palabra y "collage" o pegamento sobre la ficha (análisis-síntesis).
- Escritura a la copia y de memoria con letra mayúscula impresa de la palabra clave.
- Paso a la letra cursiva.

En los dos trimestres últimos del curso se combina el aprendizaje de la lectura-escritura con unos "centros de interés" muy elementales.

En la segunda y tercera clases los alumnos disponen de fichas individualizadas para:

- Las operaciones aritméticas.
- La ortografía.

- Problemas concretos.
- Lectura silenciosa.
- Labores libres, lecturas extensivas, actividad expresiva...

En la cuarta y quinta clases las alumnas disponen de:

- Fichas indicadoras de ejercicios.
- Fichas de control.
- Abundante biblioteca de consulta, cuyos libros se citan en la ficha de ejercicios.
- Cuadernos en blanco o cuadrícula donde realizan los ejercicios oportunos.

* * *

La formidable labor educativa que realiza esta Escuela Elemental "Carlo Boncompagni", bajo la dirección del doctor Aldo Gavosto, a quien, además, corresponde la vigilancia de cinco escuelas privadas y otras cinco maternas con un total de 30 docentes más y cerca de 400 alumnos, queda patentizada con el dato de que unos 200 alumnos en prácticas (normalistas) del Instituto Magistral de Turín pasan por ella cada año. De él nos hablaron encomiásticamente el inspector y profesor doctor Maurizio Pepe, antes director de la Escuela, y también el inspector doctor Bernardino Cavoretto, ya citado.

Con la Dirección Didáctica "C. Boncompagni" colaboran:

- El Instituto de Pedagogía de la Universidad de Turín.
- La Escuela Superior de Asistencia Social.
- El Centro Salesiano de Orientación Escolar.
- El Municipio de Turín.
- El Centro Psicométrico de la provincia de Turín.
- El Centro de Disléxicos y Disgráficos.
- La Organización Nacional de Protección Moral del Niño.
- El Patronato Escolar Central de Turín.

Por todo ello, se explica claramente la importancia que dentro del Sistema Escolar Italiano tienen las denominadas "Direcciones Didácticas".

La educación, como regece la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, es un derecho que tiene todo individuo capaz de beneficiarse de ella. Pero el ejercicio de este derecho depende de circunstancias socio-económicas del lugar y del momento histórico que se vive. Así, durante muchos siglos, en los países de civilización occidental, la educación primaria ha sido privilegio de una minoría. Sólo a partir del siglo XX comienza a extenderse a todas las clases sociales, y en lo transcurrido del siglo XX es cuando, en casi todos los países de este círculo cultural, se establecen los condicionamientos necesarios para que, de hecho, todo niño, durante un espacio más o menos largo de tiempo, pueda recibir una dieta educativa. Sin embargo, aún hoy, en países de otras latitudes —pensemos por un momento en Asia, Africa, ciertos países de Hispanoamérica—no todos los ciudadanos pueden recibir los beneficios de la educación primaria.

A medida de que los países han ido resolviendo el problema de la educación primaria ordinaria, se han ido preocupando de proporcionar los auxilios de la educación a los niños menos dotados, tratando así de hacer realidad el punto 5.º de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, que dice: «El niño física o mentalmente impedido, o que sufra algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular.» Y esto lo han hecho no sólo desde el punto de vista que acabamos de considerar, sino también porque consideran que con ello se hace un bien social. El niño deficiente, si no se le prepara para valerse por sí mismo, será toda la vida una carga y un mal para la sociedad.

A esa regla general obedece también el impulso que, sobre todo a partir de los últimos años, se viene dando en España por la sociedad y el mismo Estado a la educación de los deficientes. En los últimos dos años el incremento de instituciones de educación especial ha supuesto un 210 por 100, el de clases un 223 por 100 y el de puestos escolares un 236 por 100. Como está previsto que ese impulso se ha de intensificar considerablemente durante los próximos cuatro años, la Dirección General de Enseñanza Primaria ha

Por MIGUEL ZAPATER CORNEJO

Inspector de Enseñanza Primaria. Navarra

En torno a la organización de la educación del niño deficiente

marcado las líneas generales que se deben seguir, como vamos a ver, en la planificación de la creación de puestos escolares para que con el mínimo gasto se obtengan los mejores resultados.

Conviene, antes de nada, tener presente que la educación de alumnos especiales tiene como primer objetivo readaptar al individuo al medio escolar y social y, después, procurar su recuperación profesional por medio del aprendizaje de un oficio y que, precisamente por eso, esta educación, más que ninguna otra, necesita estar adaptada a las características de los escolares, principio este que no se puede olvidar en el momento de prever la creación de las instituciones en las que se ha de impartir dicha educación.

De todas las deficiencias que existen (físicas, sensoriales, intelectuales, de lenguaje, etc.) las más frecuentes son las intelectuales. El número de individuos que las sufren supera en mucho al de todas las demás juntas. No debe sorprender, por lo tanto, que la creación de puestos escolares para niños deficientes intelectuales figure en primerísimo lugar y que nos ocupemos aquí fundamentalmente de ellos, pues, en cierto modo, en torno a los mismos ha de girar la creación de puestos para todos los demás. Al objeto de que los puestos escolares que se creen estén, por lo que hemos dicho más arriba, adaptados a las características de los educandos, conviene tengamos en cuenta que dentro de las deficiencias intelectuales se suelen distinguir tres grados: grado leve o ligero, con un coeficiente intelectual entre 0,70 y 0,90; grado medio, con un coeficiente comprendido entre 0,50 y 0,70, y grado profundo, con un coeficiente inferior a 0,50.

Para cada uno de estos grados de deficiencia intelectual, cuyos límites, digamos de paso, no deben considerarse como algo rígido y definitivo, nuestro sistema escolar ha previsto instituciones educativas en cierto modo distintas. Estas son:

- Clases de educación especial para los niños deficientes intelectuales, ligeros y medios.

- Centros de educación especial para niños que padecen otro tipo de deficiencias bien marcadas, sean o no normales desde el punto de vista intelectual.
- Centros de beneficencia (hospitales, etc.) para los deficientes profundos.

CLASES DE EDUCACION ESPECIAL

Estas clases son las indicadas para los niños deficientes intelectuales, ligeros y medios que, aun poseyendo otras deficiencias, éstas no son muy notables. Funcionan en los mismos centros escolares ordinarios y al frente de las mismas están maestros diplomados en Pedagogía Terapéutica. Son, a nuestro juicio, las que reúnen mejores condiciones para la adaptación personal, social y escolar del deficiente al que aludimos, por las siguientes razones:

1. Muchos niños deficientes intelectuales son, desde el punto de vista de su aptitud social, normales. De esto buena experiencia tienen los maestros, quienes con frecuencia pueden observar en sus clases muchachos que sufren gran retraso escolar (suelen ser deficientes intelectuales) y, sin embargo, conviven con toda normalidad con el resto de los alumnos.

2. El ambiente normal para un niño en edad escolar es la Escuela Primaria Ordinaria. Si el alumno no se adapta al ritmo normal de trabajo del centro, no por eso podemos pensar que es preciso llevarle a otro para deficientes. Sacar al niño de la escuela donde van sus compañeros y hermanos para llevarle a un Centro de Educación Especial, al que sólo asisten niños como él o con mayores deficiencias y que, con frecuencia, está matizado peyorativamente, produce un fuerte choque emocional en el niño y en su familia, y es fuente de inadaptaciones para ambos. Los padres serán los primeros que se opongan a ello.

La clase de educación especial, por el contrario,

ofrece al niño deficiente intelectual la posibilidad de recibir la educación e instrucción adaptada a sus posibilidades y ritmo de aprendizaje y, al mismo tiempo que le permite pasar inadvertido para la sociedad, tiene la gran ventaja de proporcionarle un ambiente adecuado para su desarrollo emocional y social, al poder convivir en las entradas y salidas de clase, en recreos y actividades complementarias de la escuela (comedor, transporte escolar, juegos, etc.) con los escolares normales. No podemos olvidar que para que sea posible y efectiva la recuperación escolar y social del deficiente es necesario que su deficiencia pase inadvertida a los demás, excepto, claro está, a sus padres y educadores, que han de conocerla tan sólo para proporcionarle el trato y apoyo adecuados.

3. Las clases de educación especial ofrecen la posibilidad de que el niño normal conviva con el deficiente y se vayan formando en él actitudes de aceptación, comprensión y ayuda hacia los menos dotados, lo cual es de capital importancia para la posterior integración social y profesional del deficiente en la sociedad adulta.

4. A estas razones cabe añadir otras de tipo económico, ya que las de esta índole deben tenerse también presentes en educación, siempre que los resultados educativos sean iguales o mejores incluso, como ocurre en el caso de las clases de educación especial.

Las clases de educación especial son las que recomienda el punto 15 de las conclusiones de la XXIII Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada por la UNESCO del 6 al 15 de julio de 1960, a los ministros de Instrucción Pública de casi todos los países miembros, al decir que, «en la medida de lo posible, debe evitarse separar completamente al niño con deficiencias mentales de su medio ambiente, sobre todo de los mejor dotados, sin enfrentarlos, sin embargo, con ellos en pruebas donde se encontraría en situación de inferioridad». Estas clases son también la que están previstas en España en todos los Centros

de Enseñanza Primaria donde haya matrícula suficiente para ello. Si tenemos en cuenta que aproximadamente el 2,70 por 100 de la población en edad escolar son deficientes ligeros o medios y que la matrícula máxima de estas unidades escolares ha de ser de 15 alumnos, veremos que, en la ciudad, todo centro que disponga de diez o más unidades escolares puede tener su clase de educación especial, y en el medio rural, toda Escuela Comarcal que sea Colegio Nacional.

Claro está que para asegurar la eficacia que deben tener se hace imprescindible que a ellas asistan solamente los niños deficientes intelectuales ligeros y medios, y de ningún modo los profundos.

Estas clases, en cuanto a diagnóstico de los escolares, han de estar en contacto con los Centros Oficiales de Diagnóstico y Orientación Terapéutica, creados al amparo del Decreto de 13 de mayo de 1965, o con centros privados del mismo tipo, debidamente autorizados. En ambos debe funcionar un equipo médico-psicopedagógico, integrado por pedagogos, médicos, psicólogos y asistentes sociales.

CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL

Para los niños que padecen otras deficiencias muy marcadas, sean o no normales desde el punto de vista de la inteligencia, y para los deficientes intelectuales profundos reeducables, son necesarios centros dedicados únicamente a la educación especial. Estos centros, por requerir en su labor una mayor especialización y por su mayor complejidad, necesitan que en ellos funcionen:

a) Un equipo médico-psicopedagógico integrado por los mismos especialistas de los equipos del Centro de Diagnóstico, cuando menos, que se encargue de la exploración y diagnóstico de las deficiencias y que esté en continuo contacto con los alumnos y los profesores del centro.

b) Un cuadro de maestros diplomados en Pedagogía Terapéutica, especializados en los distintos tipos de reeducación.

c) Distintos servicios, tales como de ortofonía, corrección de dislexias y disgrafías, hipoacústicos, reeducación psicomotriz, etc., que tengan como misión corregir las distintas anomalías que puedan presentarse.

d) Clases de reeducación para los distintos tipos de deficiencias.

Estos centros pueden funcionar en régimen de internado o semi-internado, o de ambos a la vez. La forma de semi-internado siempre es preferible a la de internado, debido a la necesidad de que el niño deficiente no pierda el contacto con su familia. No debemos olvidar que el deficiente intelectual «está estrechamente fijado al ambiente por su estado, al cabo de algunos años de internado se opera una especie de «doma» y los hábitos de esa vida convencional modelan tanto su actividad que se le hace imposible vivir en el medio social normal cuando de repente se le transplanta». El niño deficiente sólo debe vivir en régimen de internado cuando sea preciso separarlo de su familia, de su ambiente o cuando su familia resida lejos del centro. Esto mismo viene a decir el punto 16 de las Recomendaciones antes citadas, al afirmar que «el internado parece necesario, sobre todo cuando el domicilio de los padres está lejos de toda Escuela Especial, cuando el ambiente familiar no es apropiado o cuando la deficiencia va acompañada de perturbaciones en la conducta del niño».

Como la población infantil que necesita recibir educación en esos Centros es muy inferior a la que requiere educación en clases especiales, estos Centros deben crearse, en principio, en las capitales de provincia y deben acoger en régimen de semi-internado a los niños de la capital y en régimen de internado a los niños de la provincia que necesiten de su educación. En las provincias de mucha densidad de pobla-





ción cabrá, posteriormente, crear otro o incluso más Centros en la misma capital o bien en los núcleos urbanos más importantes de la provincia. La política del Ministerio de Educación y Ciencia se ha orientado en este sentido. De no proceder así se correría el riesgo de crear Centros de Educación Especial, que, al no disponer del número suficiente de alumnos para lo que fueron creados, se verían obligados a acoger niños deficientes intelectuales ligeros. Por otra parte, al proliferarse los mismos, dado el gasto que supone su construcción, organización y mantenimiento, no se les podría dotar de los medios y personal adecuados a su finalidad. Por una y otra razón, los alumnos que a ellos asistiesen no recibirían la educación que sus circunstancias especiales exigen.

CENTROS ESPECIALES PARA DEFICIENTES INTELECTUALES PROFUNDOS

Muchos de los deficientes profundos tienen posibilidades de educación y pueden reeducarse en los Centros de Educación Especial. Para aquellos cuya deficiencia es tan grave que llevan una vida casi exclusivamente vegetativa, es preciso crear centros de beneficencia (hospitales). No por esto queremos decir que no pueden convivir con sus padres y hermanos cuando éstos son normales.

FORMACION PROFESIONAL DEL DEFICIENTE

No podemos terminar sin hacer una breve alusión a la formación profesional del deficiente. Para el niño deficiente intelectual no puede haber recuperación so-

cial sin el aprendizaje de una profesión que le permita ganarse la vida, y si llega el caso, constituir una familia. Para ello los Centros de Educación Especial deben tener la correspondiente sección o escuela de formación profesional. También cabe la posibilidad de crear centros de formación profesional especiales para deficientes o bien establecer secciones especiales en los mismos centros de formación profesional ordinarios. Unos y otros han de funcionar en régimen de externado, semi-internado o internado. A ellos asistirán también los deficientes ligeros de las clases especiales de los colegios y escuelas de la ciudad y de las del medio rural. Al sacar al niño de seis a catorce años de su propio ambiente puede traer, como hemos visto, graves riesgos para su adaptación social y personal; pero cuando el deficiente ya es joven, cuando tiene la edad comprendida entre los catorce y los dieciocho años, puede, incluso, resultar beneficioso. El joven deficiente de esa edad comprende perfectamente que las necesidades del aprendizaje le obligan, como a otros muchos jóvenes, a dejar el hogar tempranamente para proseguir su formación. Las circunstancias psicológicas y sociales han cambiado. El internado ahora no ofrece ningún peligro; por el contrario, puede servirle de ayuda para ingresar en la profesión y en la sociedad.

Requisito imprescindible para que la adaptación profesional y social pueda llevarse a cabo es que los Centros de Formación Profesional estén en contacto con el campo laboral. Ello exige la colaboración de los organismos laborales, que deben reservar para estos jóvenes aquellos puestos que sean especialmente adecuados a su capacidad:

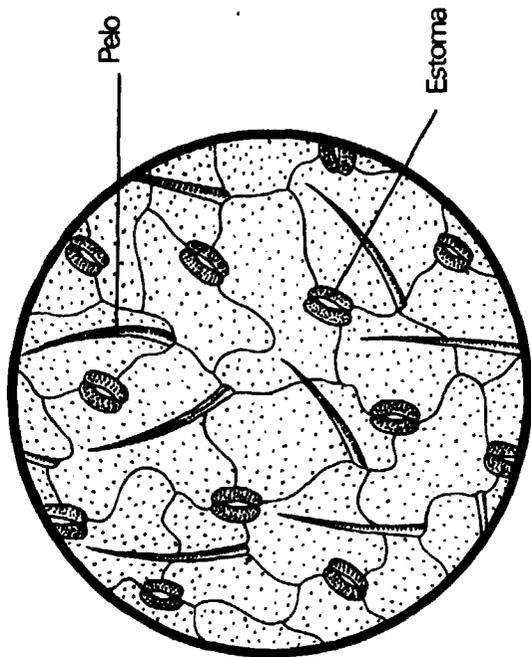
La magnífica estructura de las plantas

III. La hoja

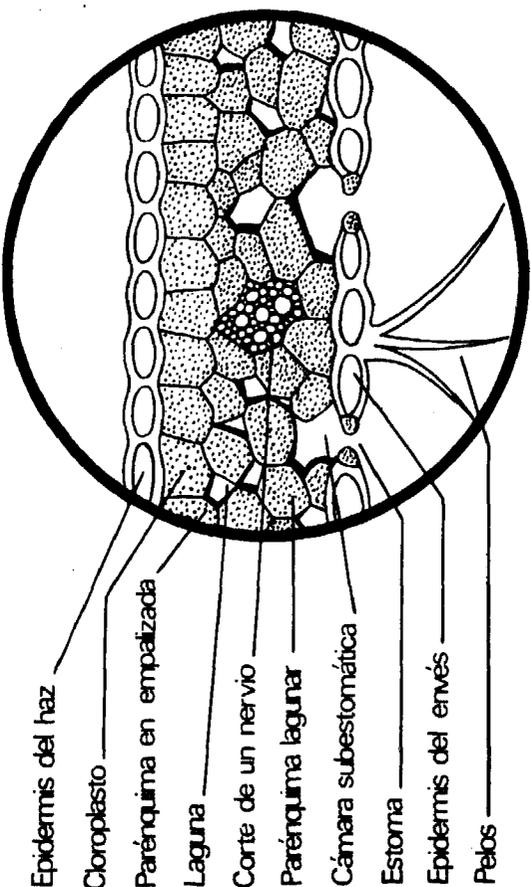
Por TOMAS CALLEJA GUIJARRO

Maestro nacional. Madrid

EPIDERMIS DE LA HOJA SAUCO



CORTE TRANSVERSAL DE UNA HOJA



INTRODUCCION

Conocidas por los niños la estructura de la raíz y el tallo de las plantas, surge la curiosidad por conocer la constitución de las hojas, lección que les daremos, al igual que las anteriores, como complemento de otras en que habremos de las hojas en general, su clasificación, utilidad, etc.

MATERIAL

- Hojas verdes de distintas clases de plantas (acacia, lirio, sauco, col, malva, etc.).
- Las mismas sustancias químicas y colorantes empleados en las dos anteriores lecciones.

MODO DE HACER LAS PREPARACIONES

- 1.º Arrancar con cuidado trocitos de la piel del haz y del envés de una hoja de acacia, sauco, etc., anotando de qué parte es cada trozo, montándolos por separado en el mismo porta, bien estirados, con unas gotitas de glicerina.
- 2.º Hacer lo mismo con la piel de las dos caras de una hoja de lirio (tanto en uno como en otro caso, si se tuviera dificultad para arrancar la piel, se procederá a hervir la hoja unos minutos en agua con ceniza o lejía y podremos arrancarla fácilmente).
- 3.º Tener sumergidas, durante un día, en alcohol de 90°, las hojas que vayamos a examinar. Pasado ese tiempo, hacer en ellas cortes finísimos, transversalmente, valiéndonos del microtomo o la cuchilla, y montarlos también con glicerina. Si queremos podemos teñir algún corte siguiendo el procedimiento indicado en la lección de las raíces.

OBSERVACION MICROSCOPICA

Preparamos nuestro microscopio para obtener unos cien aumentos y coloquemos la primera preparación. ¿Qué es lo que vemos? Un curioso mosaico de células incoloras, limitadas por líneas bien marcadas que no son sino las membranas celulares correspondientes. Si la preparación que miramos corresponde al envés, nos llamarán inmediatamente la atención una especie de circullitos muy abundantes, distribuidos entre las células.

Hacer que los niños fijen en ellos su atención para que vean que están formados por dos células en forma de judía que dejan entre ellas una pequeña abertura. Fijándonos con más detenimiento, podemos ver que estas células, a diferencia de las restantes del pavimento, tienen unos granitos verdosos de clorofila. Expliquemos a los niños que esos circullitos se llaman estomas, y la abertura u orificio que tienen en el centro se llama ostiolo. Por él tiene lugar la respiración y la transpiración de las plantas.

Si miramos la preparación del haz veremos que en ella los estomas son muy escasos y en muchas especies nulos. Tanto en la piel del haz como en la del envés de las hojas de muchas plantas, podemos ver unas curiosas estrellas de afiladas puntas o espinas sueltas que no son más que pelos vegetales.

En las preparaciones con epidermis de hoja de lirio verán que las células son alargadas y que los estomas abundan por igual en la parte del haz que en la del envés.

En la tercera preparación destaca principalmente su color verde. Mirando con atención, descubrimos en primer lugar una capa de células aplastadas e incoloras que corresponden a la epidermis del haz. Debajo hay una prieta fila de células alargadas que forman una especie de valla. Es lo que se llama, por esta razón, parénquima en empalizada. Debajo de él hay otra capa de células de distintas formas que dejan entre sí espacios vacíos o lagunas, por lo que esta parte recibe el nombre de parénquima lagunar. Las células de ambos parénquimas están llenas de unos granitos verdes que se llaman cloroplastos. Limitando el corte por este lado, hay otra capa de células aplastadas e incoloras, interrumpida, de cuando en cuando, por pequeños orificios que se abren entre dos celulitas triangulares con puntitos verdes: son los estomas. Cada estoma comunica con una gran laguna que se llama cámara subestomática. Es fácil que en los cortes hayamos seccionado algún nervio, en cuyo caso se nos pondrá de manifiesto por las típicas secciones de los vasos, que se apreciarán mucho mejor en una preparación teñida.

IDEAS PARA EL ESTUDIO

Las hojas están formadas por un parénquima clorofílico, es decir, lleno de cloroplastos, surcado por infinidad de nervicillos constituidos por haces de vasos conductores de la savia. Este parénquima está limitado en la parte superior por la piel del haz, que suele ser una cutícula lisa, con pocos o ningún estoma en las hojas

que tienen el envés muy diferenciado. Por la parte inferior resguarda al parénquima la epidermis del envés, que es muy abundante en estomas, llegando en algunas hojas a 300 por milímetro cuadrado. Las plantas que tienen las hojas verticales tienen estomas por igual en ambas caras, las hojas de las plantas sumergidas carecen de ellos y las hojas flotantes les tienen sólo en la cara superior.

Las hojas sirven a las plantas para respirar, para transpirar y para hacer la fotosíntesis de la materia orgánica.

Aunque la respiración de las plantas se realiza por todos sus órganos, podemos decir que las hojas son como sus pulmones, por la intensidad con que la respiración tiene lugar en ellas. Esta función, al igual que la transpiración y el intercambio de gases de la función cloroflica, se hace por medio de los estomas que comunican a través de la cámara subestomática con los meatos del parénquima lagunar, donde tiene lugar el intercambio de gases.

Mediante la transpiración, la savia bruta que llega a las hojas, que no es más que una disolución muy diluida de sales minerales, se concentra perdiendo la mayor parte del agua que, en forma de vapor, sale por los estomas.

Para regular la transpiración según las necesidades de la planta, las células que forman los estomas actúan como el más maravilloso de los dispositivos, abriendo más o menos el ostiolo para que se evapore mayor o menor cantidad de agua, y hasta cerrándolo por completo cuando a la planta no la interesa perder ni una gota.

La transpiración de las plantas es casi siempre muy abundante, influyendo notablemente en el estado higrométrico de la atmósfera. Un sauco puede transpirar al día 200 litros y una encina grande arroja por sus estomas a la atmósfera, también diariamente, unos 700 litros de agua. Sorprendente, ¿no es cierto?

Concentrada la savia por la transpiración, se realiza el misterio de la fotosíntesis. A este maravilloso, y hasta ahora inexplicable fenómeno, contribuyen la luz y la clorofila de los parénquimas, actuando las hojas, en conjunto, como los más perfectos laboratorios que la fantasía pueda imaginar, ya que en ellos se fabrica, sin costos ni complicadas instalaciones, sino por medio de una organización sencillísima, la materia orgánica partiendo de la inorgánica, sin la cual sería imposible la vida de los demás seres y cuya realización en los laboratorios de los hombres es el sueño de todos los sabios.

La energía necesaria para que trabajen estos pequeños laboratorios y realicen semejante portento la reciben de la luz del sol; por eso las plantas, durante la noche solamente, respiran y descansan como los demás seres vivos.

EJERCICIOS DE APLICACION

- Poner unas hojas recién cortadas bajo un vaso y observar cómo sus paredes se llenan de gotitas de agua. ¿Por dónde ha salido ese agua?
- Hacer preparaciones del epitelio de hojas con haz y envés muy diferenciados y distinguir con el microscopio a qué parte pertenece cada preparación.
- Hacer cortes transversales de hojas de pino para apreciar en ellas además los canales resiníferos.
- hacer una redacción sobre la estructura de las hojas y su utilidad para las plantas.
- Ilustrar el trabajo con dibujos de preparaciones microscópicas de hojas.

PROBLEMA.—Si una encina transpira 700 litros diarios durante el verano, ¿cuántos litros transpirará en ciento doce días? Si ese agua pudiera recogerse en un depósito rectangular de 2,5 metros de largo por 1,75 de ancho, ¿qué profundidad debería tener el depósito para contenerlo?



Tema V: Apostolado de los Seglares

Fines.—Entusiasmar a los niños por el aspirantado de Acción Católica o alguna otra obra de apostolado.

Programa.—Dios sigue llamando a los seglares para el apostolado. Cómo participamos en la misión de la Iglesia. Espiritualidad seglar. Qué fines hay que lograr: evangelización y santificación. Aspirantado y juventud. Normas de actuación. Plan de formación juvenil. Exhortación conciliar. Llamada a la juventud.

Material.—Banderas e insignias de movimientos apostólicos. Revistas y fotos de campamentos, obras piadosas y recreativas, carteles, manuales, periódicos murales.

GUION PARA ESTE TEMA

Cuando se nos invita a un trabajo, nos gusta más o menos, según su importancia. También lo apreciamos más o menos, según la persona que nos lo confía. Pues bien, Jesús mismo nos llama para que le ayudemos. ¡Y qué tarea tan hermosa salvar las almas de los que nos rodean!

A vosotros os habrá ilusionado muchas veces imaginaros qué habrías hecho si hubieseis conocido en su época de Nazaret al Niño Jesús. ¡Qué gozo tan inefable! ¿Quién se hubiera resistido al imperio de su divina voz?

Bueno. Pues aquel Jesús de Belén, de Caná, de Nazaret, de Naím, del Lago y de la Cruz vive para siempre. Y sigue hablándonos y llamándonos a cooperar con El mismo. Nos llama desde las páginas del Evangelio, siempre actuales; nos llama desde lo hondo de nuestros corazones. Pero nos habla clarísimamente por medio del Papa y de la Iglesia. Escuchad el cálido llamamiento:

“El Sagrado Concilio ruega encarecidamente en el Señor a todos los seglares que respondan con gozo, con generosidad y corazón dispuesto, a la voz de Cristo.

“Sientan los más jóvenes que esta llamada se hace de una manera especial a ellos. Recíbanla, pues, con entusiasmo y magnanimidad.” Pues el mismo Señor invita de nuevo a todos los seglares, por medio de este Santo Concilio, a que se le unan más estrechamente y, sintiendo sus cosas como propias, se asocien a su misión salvadora.”

“De nuevo los envía a toda ciudad y lugar a donde El ha de ir para que, con las diversas formas y modos del único apostolado de la Iglesia, ellos se ofrezcan como cooperadores aptos siempre para las nuevas necesidades de los tiempos, abundando siempre en la obra de Dios, teniendo presente que su trabajo no es vano delante del Señor.”

A mí me parece que cada vez está más claro que “para ser cristiano hay que ser apóstol”. Es un derecho y un deber que nos dio el Bautismo y nos acrece la Confirmación. Hay que ser apóstoles con la oración, el ejemplo—testimonio—y, finalmente, con la palabra.

Así se ve en los primeros tiempos de la Iglesia. Y ahora es muy necesario, indispensable, porque hay pocos sacerdotes, y éstos no pueden estar en todos los ambientes. Además, la Iglesia es Cuerpo Místico, y en todo cuerpo trabajan unos y otros miembros para el bien de todos.

¿Qué es eso de la *espiritualidad seglar*?

Responde a estas ideas: Cristo es la Vid, y nosotros, sus sarmientos. Daremos fruto si estamos unidos a El por la gracia, que se aumenta por las virtudes y los Sacramentos. Pero nuestra vida toda, en los estudios, negocio o trabajos, la elevaremos y santificaremos de tal manera que seamos fermento y levadura cristiana en el mundo laboral, en la ofi-

cina, en la escuela los niños, para que la fábrica, la empresa, la escuela, todos vivan en cristiano.

“En la Iglesia hay variedad de ministerios, pero unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su mismo nombre y autoridad. Mas los seglares, hechos partícipes del Ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo.

Con ello hay que lograr dos fines: *evangelización y santificación*. Qué bien lo dice el Ideario de los Jóvenes: “Cada mente un Evangelio, y un Sagrario cada corazón.”

¿Campos para este apostolado?

Extensos y variados. El primero para cada uno es su “familia”, realizando con espíritu de caridad y obediencia el trabajo y los cuidados propios de su edad, orando y ofreciéndolos al Señor, siendo ejemplo y modelo para los otros, dentro de la mayor sencillez y humildad.

Luego hay un sector apropiadísimo para el apostolado comunitario: “la Parroquia”. Ayudando al sacerdote en su empresa apostólica y misionera. Para ello hay movimientos y asociaciones que la Iglesia bendice e impulsa.

La Acción Católica es, quizá, lo más completo y organizado en orden al apostolado. Abarca las tres fases de su lema: *Piedad, Estudio y Acción*, todas simultáneamente.

Para los chicos tiene el *Aspirantado* hasta llegar a la *Juventud*. En sus centros se tienen reuniones de formación con un espíritu de alegría cristiana que luego les hace organizar marchas y excursiones, veladas, certámenes, etc.

La actividad más completa y grata a los aspirantes y juveniles es el “Campamento de Verano”. El de María Inmaculada, de Madrid, instala sus tiendas en Rascafría, junto a los pinos, más allá de Navacerrada y la Bola del Mundo. Da gloria ver a centenares de muchachos bebiendo a la vez las primicias del Lozoya y las lecciones del “Páter” y de entusiastas directivos. Se bañan, pescan, hacen escaladas a Peñalara, juegan sin medida... ¡Insupearable!

Y en medio del campamento la Plaza de Cristo Rey; la tienda-capilla. Yo te garantizo que si vas a un campamento como éste lo pasarás colosalmente y vendrás hecho un apóstol de verdad para actuar en tu ambiente.

SUGERENCIAS

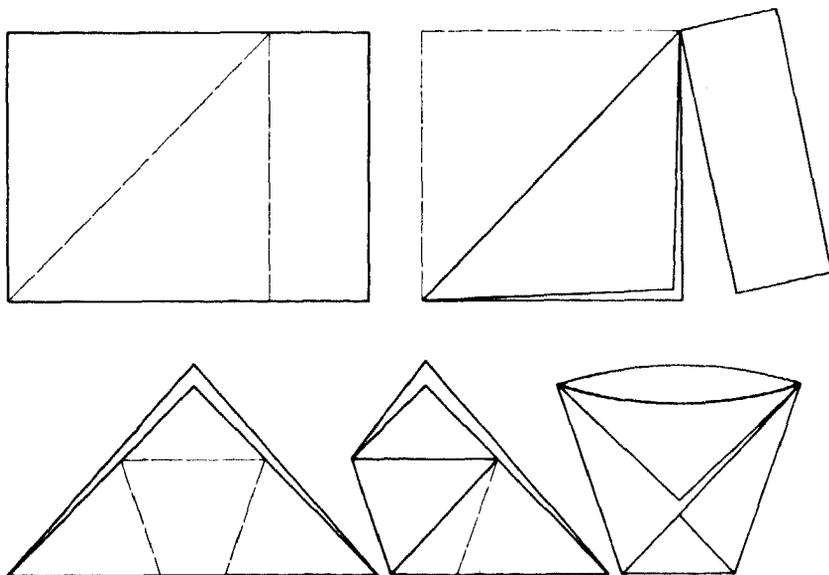
La Pedagogía ha de ser *activa*. Pues la *actividad* que se desprende esta lección tiene que ser *impulsar* el aspirantado, si ya existe, de acuerdo con el señor cura párroco. Si no está aún organizado, poner los pilares para formarlo.

Escribir y aprender el himno de la Acción Católica. Hacer una visita al Santísimo Sacramento, pidiendo por la salvación de los jóvenes y por los movimientos de apostolado de la Iglesia.

Por CARLOS REY APARICIO

Director Escolar. Madrid

Manualidades escolares televisivas



Por J. LAGAR MARIN

Maestro nacional. Mayans. Manresa. Barcelona

Entre los diversos programas que TV. escolar emite recientemente, hay uno que, a mi juicio, reviste mucha importancia, por lo que le ayuda tiene para la escuela. Es el espacio dedicado a Manualidades, a las once de la mañana, los martes de cada semana.

No es mi interés, de momento, hacer ninguna crítica de dicho espacio, por varios motivos, siendo el principal el de no ser ese mi cometido y carecer de suficiente formación para ello; pero sí está en mi ánimo, y es lo que quisiera conseguir con estos artículos, EL AMPLIAR dichas lecciones televisivas, dejando constancia escrita de ellas para conseguir interesar y documentar a muchos compañeros que no pueden seguir dichas emisiones por no disponer de aparato de TV. o no reunir sus escuelas condiciones suficientes para recibir dichos programas.

También y primordialmente para que las escuelas que sigan este programa puedan realizar debidamente dichas manualidades televisivas con un mínimo de aprovechamiento y acierto, cosa un poco difícil para los compañeros que no sientan estas inquietudes didácticas, y no digamos a los niños, que salvo excepciones no logran «coger» debidamente todo detalle de las diversas operaciones de la manualidad, pues en el espacio televisivo dichos trabajos se realizan a una cierta velocidad.

EL VASO DE PAPEL

La construcción de un vaso de papel para poder ser utilizado en los recreos o excursiones fue el primer programa televisivo que apareció en la primera emisión del 30 de enero pasado. No ofreció mucha dificultad su ejecución, pero niños de siete-ocho años no todos cogieron el sentido de los dobleces del papel. Por los dibujos que se insertan no hay dificultad alguna en conseguir hacer el vaso perfecto, insistiendo una y otra vez. Se parte de un papel rectangular mejor una cuartilla, pero antes de romper cuartillas es preferible hacerlo con papeles de periódico cortados y preparados en forma rectangular. Interesa que los niños hagan el CUADRADO PERFECTO y vean la forma trapezoidal del vaso aplastado.

El sobrante del rectángulo al cortar el cuadrado conviene lo corten bien con tijeras o mejor a pellizco.

El niño que logra hacer el vaso sentirá una especial alegría y, sobre todo, si ha podido usarlo en la circunstancia oportuna o necesidad, como puede ser en una excursión o en los ratos de recreo. Realizado de un papel blanco un poco fuerte y satinado, puede usarse varias veces de una forma verdaderamente utilitaria.

Concurso Permanente de Programas Escolares

Reunido el Jurado que determinaba la resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria, de 14 de febrero de 1966, inserta en el número 75 de VIDA ESCOLAR, habiendo examinado los trabajos presentados a dicho concurso, hasta el día 30 de julio del pasado año, ha acordado que:

Aunque ninguno de los trabajos presentados se ajusta exactamente a las bases del concurso, en atención al esfuerzo realizado por algunos Centros de Colaboración o Maestros independientemente, se concede, a título de incentivo, la cantidad de 4.000 pesetas a cada uno de los trabajos siguientes:

- Programa de Lenguaje. 4.º Curso. Centro de Colaboración Pedagógica. FUENSALDAÑA (Valladolid).
- Programa de Matemáticas. 1.º y 2.º Curso. Centro de Colaboración Pedagógica "Cristo Rey". VALLADOLID.
- Programa de Unidades Didácticas. 2.º Curso. Centro de Colaboración Pedagógica. ALHAMA DE GRANADA (Granada).
- Programa de Lenguaje. Primer Curso. Inspección de Enseñanza Primaria. ALBACETE.
- Programa de Unidades Didácticas. Tercer Curso. Don Domingo Gil Vizmanos. Director Colegio Nacional "San Fernando". VALLADOLID.
- Programa de Unidades Didácticas. Primer Curso. Centro de Colaboración Pedagógica. VENTAS DE HUELMA (Granada).

XXI Encuentro Internacional de Profesores de Matemáticas

La Comisión Internacional para el Estudio y Mejora de la Enseñanza de las Matemáticas ha celebrado en Gandía (Valencia) el XXI Encuentro, bajo el tema *Enseñanza de la Matemática en el primer nivel de seis a doce años*. Ha tenido lugar del 11 al 18 de abril, ambos inclusive. Bajo la presidencia de Mr. Papy, profesor de Matemáticas de la Universidad Libre de Bruselas, se han concentrado ciento veinte profesores, procedentes de los siguientes países: España, Francia, Bélgica, Italia, Irlanda, Gran Bretaña, Suiza, Argelia, Yugoslavia, Canadá, Brasil y

Argentina. La organización del encuentro corrió a cargo de Mme. y Mr. Servais, profesores belgas, y la coordinación en España por doña Concepción Sánchez Martínez; colaboraron los Ayuntamientos de Gandía y Valencia.

La sesión de apertura estuvo presidida por el director general de Enseñanza Primaria, Ilustrísimo señor don Joaquín Tena Artigas, quien tuvo una intervención de carácter informativo, presentando las realizaciones y proyectos en torno a la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria española. A continuación, el profesor

Georges Papy hizo la presentación de los países participantes y del esquema de los temas del encuentro; inmediatamente intervino el profesor Servais, que aludió a otros encuentros y dedicó un cariñoso recuerdo al profesor Puig Adam, que ya había mencionado el señor Tena Artigas como uno de los fundadores de esta Comisión Internacional.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron en sesiones de mañana y tarde, y tuvieron como objetivo la presentación de experiencias concretas, durante el año 1967, sobre los temas si-

guientes: conjuntos y relaciones, lógica, cálculo, estructuras y geometría. Predominaron las comunicaciones en torno a experiencias con niños de seis a diez años.

Las sesiones se iniciaban bajo los comentarios y glosa inicial del profesor Papy, e inmediatamente se daban las intervenciones de los asistentes. Destacaron por sus aportaciones los profesores Mme. Pepy, de Bélgica; Lucienne Felix, Marcel Dumond, Guy Brousseau y Parisot, de Francia; Aizpún y Bonet, de España; Gaulin, de Canadá, y del secretario del Encuentro, señor Servais.

La función de traducción al español estuvo a cargo de la profesora de Lérida señorita Rubies.

Las aportaciones más prolijas se

centraron en los esquemas de presentación de los profesores Papy, en que destacó la importancia y aplicaciones del "mini-computer", y de las experiencias en base a la presentación de la matemática moderna del profesor Dienes y su equipo de trabajo.

La participación más numerosa fue la española, con alrededor de cincuenta profesores. Destacó el grupo de profesores de matemáticas de Escuelas Normales, que, en número de veinte, estuvo presente con el profesor Salas Palenzuela, inspector general de Escuelas Normales. Por el Centro de Documentación y Orientación Didáctica participó el señor Buj Gimeno.

Fueron elegidos los representantes de los distintos países para la Comisión Internacional de Enseñanza de las Matemáticas. España estará repre-

sentada por el profesor Alonso Juaneda, de la Escuela Normal de Zaragoza, y el P. Agustí, S. J. Para el encuentro del próximo año se elegirá como lugar Polonia o Argelia, quedando pendiente la designación de los temas.

Los Ayuntamientos de Gandía y Valencia obsequiaron a los participantes con una comida en cada una de estas ciudades levantinas y una excursión por la costa del azahar.

En la sesión de clausura y síntesis intervinieron varios participantes representando a los distintos países. La representación oficial por España estuvo a cargo del profesor Salas Palenzuela, que hizo una acertada glosa de los beneficios que reportaría a la enseñanza esta reunión. Cerró el acto el presidente, profesor Papy.

1968: el Año Internacional de los Derechos del Hombre

El preámbulo de la carta de las Naciones Unidas proclamó de nuevo la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana, en la igualdad de los derechos de los hombres y de las mujeres, así como de las naciones grandes y pequeñas.

Los cuatro objetivos de las Naciones Unidas son:

- I. Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- II. Desarrollar entre las naciones relaciones amistosas fundadas en el respeto de la igualdad de los derechos de los pueblos y de su derecho a disponer de ellos mismos.
- III. Cooperar a la solución de los problemas internacionales de origen económico, social, intelectual o humanístico, subrayando el respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos.
- IV. Ser un centro en el que se armonicen todos los esfuerzos de las naciones hacia estos fines comunes.

El IV objetivo dio lugar a la Declaración de los derechos del hombre, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es 1968 el año que la Asamblea decidió por unanimidad declarar el «Año Internacional de los Derechos del Hombre».

Con el fin de cooperar a esta cele-

bración, se transcribe a continuación el texto íntegro de la Declaración, con el fin de que pueda servir de base para una lección en la escuela:

«Artículo 1.º Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

«Art. 2.º (1) Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (2). Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

«Art. 3.º Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

«Art. 4.º Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas.

«Art. 5.º Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

«Art. 6.º Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

«Art. 7.º Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

«Art. 8.º Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violan sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

«Art. 9.º Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni secuestrado.

«Art. 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

«Art. 11. (1) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa (2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

«Art. 12. Nadie será objeto de in-

gerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su nombre, a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

»Art. 13. (1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. (2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

»Art. 14. (1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. (2) Este derecho no podrá ser invocado, contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

»Art. 15. (1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. (2) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

»Art. 16. (1) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. (2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. (3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

»Art. 17. (1) Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente. (2) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

»Art. 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o de creencia, así como a la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público, como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

»Art. 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones y el de difundirlas, sin limitación de frontera, por cualquier medio de expresión.

Art. 20. (1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. (2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

»Art. 21. (1) Toda persona tiene

derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. (2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. (3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

»Art. 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

»Art. 23. (1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. (2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. (3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. (4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

»Art. 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

»Art. 25. (1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera del matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

»Art. 26. (1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental

y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

»Art. 27. (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. (2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

»Art. 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

»Art. 29. (1) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. (2) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. (3) Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

»Art. 30. Ninguna disposición de la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Entre los Derechos del Hombre, la educación ocupa el primer plano no solamente para los jóvenes, sino para todo el mundo, cualquiera que sea su edad.

Premios Nacionales de Educación Física

Los Premios Nacionales 1968 de Educación Física se concederán a los centros de enseñanza primaria nacionales, de la Iglesia o privados, que consigan realizaciones de mérito en la aplicación de los planes oficiales de educación física programados por las Delegaciones de Juventudes y Sección Femenina. Las escuelas deberán acreditar también un buen nivel pedagógico general.

Los premios se otorgarán:

A los Directores escolares, Maestros y docentes titulados en Educación Física de los colegios nacionales y privados, escuelas graduadas o Agrupaciones escolares que realicen de modo destacado las actividades de educación física o colaboren eficazmente en su desarrollo.

A los maestros de las escuelas unitarias, mixtas y colegios privados, de un sólo docente, que acrediten méritos similares.

Los Premios Nacionales de Edu-

cación Física se propondrán a través de las Juntas de Educación Física por las Delegaciones Provinciales de Juventudes y Sección Femenina, con arreglo a las normas de la presente convocatoria. El buen nivel pedagógico se demostrará con certificaciones de las Inspecciones de Enseñanza Primaria, las cuales podrán también indicar a Juventudes y Sección Femenina los centros que a su juicio reúnan condiciones para ser candidatos a los citados premios.

II Congreso para la Salvaguardia de la Infancia

Tendrá lugar en Caen (Francia) del 5 al 8 de octubre de 1968 el II Congreso de la A. F. S. E. A., que versará sobre «La escolarización de los niños de inteligencia normal en dificultad de adaptación». Los orígenes de las dificultades de adaptación han

sido divididos en tres grandes categorías: dificultades de adaptación de origen físico, social y psicológico.

Quienes deseen colaborar, bajo la forma de participación o de comunicación, a los trabajos preparatorios para este congreso, así como quienes

deseen información complementaria, pueden dirigirse al Secrétariat de l'Association Française pour la Sauvegarde de l'Enfance et l'Adolescence (A. F. S. E. A.), 28, Place Saint Georges, Paris 9e. (France.)

Ayudas para la construcción de instalaciones deportivas

La Junta Nacional de Educación Física ha publicado unas instrucciones de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza Primaria para promover una campaña general de dotación de instalaciones y material entre los centros primarios oficiales de mayor alumnado. La campaña se extenderá paulatinamente a las restantes escuelas de acuerdo con las posibilidades de cada etapa.

Las instalaciones a promover, ade-

más de las explicaciones de terreno para conseguir zonas llanas, son: gimnasios, frontones, pistas para carreras lisas y saltos, pistas polideportivas, pórticos para ejercicios del método natural y piletas de natación. Podrán solicitar estas construcciones los colegios nacionales, escuelas-hogar, escuelas comarcales y escuelas graduadas con un mínimo de seis secciones (niños y niñas), siempre que dispongan de terrenos suficientes y personal docen-

te titulado en la especialidad, o bien maestros con capacidad demostrada para la utilización de instalaciones y material.

Los Directores escolares interesados por el conocimiento de las instrucciones dictadas podrán solicitar los detalles precisos de las Juntas Provinciales de Educación Física y Deportes, Delegaciones de Juventudes y Sección Femenina e Inspecciones de Enseñanza Primaria.

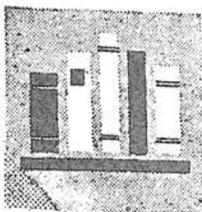
XVI Asamblea Mundial para la Educación Preescolar

Del 31 de julio al 7 de agosto del corriente año tendrá lugar en Washington la XVI Asamblea Mundial para la Educación Preescolar (O. M. E. P.), en la que serán discutidos temas de tanto interés como la familia y la educación preescolar; problemas de los espacios libres de la habita-

ción desde el punto de vista de los niños de edad preescolar y de sus padres; difusión de las informaciones para los padres relativas a la salud y a la psicología del niño de edad preescolar, para los educadores, la radio, la televisión, etc., y los ni-

ños de edad preescolar privados de influencia cultural en diversos países.

Las personas que deseen inscribirse deberán dirigirse a: Organización Mundial para la Educación Preescolar. Doña Aurora Medina, Alcalá, 36. Madrid-14.



Geografía...

GOUROU, P., y PAPPY, L.: «Compendio de Geografía general. Madrid, Ediciones Rialp, 1967, 308 págs.

Rialp ha editado un «Compendio de Geografía general» claro, conciso, completo y puesto al día. Sus autores son dos eminencias francesas: Gourou y Pappy. Los traductores, dos personalidades en el terreno de la ciencia geográfica española: los profesores J. M. Casas Torres y A. Higuera Arnal. El resultado es una pequeña obra maestra de geografía muy útil para los estudiantes, sobre todo. En realidad, no son sólo ellos los autores de la obra, ésta es más bien de un equipo del que forman parte Huetz, Laserre, Viers y Barrere.

Están en presencia de un libro de Geografía viva, en el que el dato geográfico se presta a la explicación en cátedra y a la meditación del lector. Así, se estudia lo físico y lo político del planeta.

El libro está maravillosamente ilustrado; cerca de quinientas ilustraciones, muchas de ellas en color, que aclaran perfectamente lo que el texto expone. En resumen, es un acierto el haberlo editado, ya que supone una auténtica novedad y una aportación, rigurosamente puesta al día, a la enseñanza en España.—E.

Historia...

HAYES, C. J. H.; BALWIN, M. W., y COLE, Ch. W.: «Historia de la civilización occidental.» Tomo I. Madrid, Ediciones Rialp, 1967, 640 páginas.

Partiendo de la base de que Europa es una unidad ideal, que es un hecho histórico y cultural claramente diferenciado, extraña que, pese a ser numerosos los libros que se ocupan de Europa, sean pocos los que la estudian históricamente, como un concepto desarrollado en el tiempo, como una unidad ideológica claramente establecida.

Esta es la tarea que cumplen con acierto Hayes, Balwin y Cole. El primer tomo de esta obra abarca desde «la cuna mediterránea de la civilización occidental» hasta los comienzos

de la época moderna, pasando por el imperio romano y la iglesia católica, la Edad Media, Alta y Baja y el Renacimiento.

La obra está muy bien ilustrada, 116 fotografías que la ilustran y aclaran. Su formato es cómodo y manejable.

Los capítulos se completan con una útil bibliografía de libros editados en castellano y que se refieren al mismo tema tratado en el capítulo.—E.

Historia...

COMELLAS, José Luis: «Historia de España moderna y contemporánea. Madrid, Ediciones Rialp, 1967, 680 páginas.

Entre el campo de historiadores españoles de la hora actual, es Comellas uno de los más destacados. Catedrático de Historia contemporánea de la Universidad de Sevilla, escritor y publicista, el libro que Rialp ahora edita es buena muestra de la profundidad de sus conocimientos históricos.

Dos méritos básicos encontrarán en el libro de Comellas: El acierto con que interpreta los datos históricos, perfectamente seleccionados, y lo objetivo del estudio de la historia de España. Poseyendo su propio criterio sobre el significado y el sentido de la historia española, y su propia ideología es de alabar la objetividad con que considera las interpretaciones distintas a la suya.

El título abarca desde la época de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Comellas estudia la historia siglo a siglo, trazando la comba del apogeo y decadencia política españoles: la unión, la conquista, el barroco, los intentos reformistas, la época de las revoluciones y la época actual.

El libro ha sido espléndidamente editado, con cómodo formato, papel de gran calidad y muchas ilustraciones.—E.

El pregonero...

DESCLES DE BROUWER: «Rusticus»: «El pregonero de Cristo.» Colección Horizontes, 2.ª serie, núm. 8. Bilbao. Impreso en rústica; 333 págs.

De las innumerables novelas que se han escrito —por el indudable interés

que el tema centraliza, referido a los episodios y personajes de la vida evangélica—, «El pregonero de Cristo», continuación de «Miriam» y de «Saulo de Tarso», debemos considerarla y a la vez catalogarla como una de las mejores de esta maravillosa colección.

A través de su contenido, sus párrafos descubren y revelan el estudio cronológico y perfecto del dato evangélico.

La ambientación y caracterización de sus personajes y lugares por donde discurre se adaptan formalmente.

Apasionante y sugestiva esta descripción del apóstol de los gentiles —Pablo—, cuya luminosidad y grandeza humanas nos revela con plena notoriedad.

La narración, ágil y amena, motiva que no decaiga ni un solo momento su interés, cuyo contenido doctrinal sigue la trayectoria de «¿Quo Vadis?», «Fabiola», «Ben-Hur», etc., pero con el aliciente de que esta obra tiene un estilo que se acopla al interés y gusto del público actual.

Constituye, en definitiva, una obra con relato de autenticidad y rigor histórico en la biografía de San Pablo, con todo lo atractivo y aleccionador que llevan consigo las buenas novelas.—J. Ch.

Tres gavillas...

GUILLEN, E.: «Tres gavillas de juegos.» Editorial Litúrgica Española, Sociedad Anónima, Avda. José Antonio, 581, Barcelona; 1966.

La obra «Tres gavillas de juegos» es la continuación de la ya conocida «Nueva recolección de juegos», libro en el cual se habían agrupado: algunos consejos a los directores de juegos y su organización; juegos para lograr un contacto personal con los jóvenes y para crear un ambiente de simpatía; juegos de carreras y otros juegos que fomentan el desarrollo de la atención, la observación visual, observación auditiva y memoria auditiva.

En la primera gavilla están reunidos una serie de juegos relativos a la educación de los sentidos. Estos juegos contribuyen a desarrollar la imaginación, el autodomínio y la facilidad de palabra y la presencia de ánimo.

La segunda propone algunos juegos especialmente indicados para la playa, el campo o al borde del agua.

La tercera gavilla ofrece los elementos necesarios para organizar recorridos diversos, fiestas y verbenas.

Es de esperar que esta obra logre completar las ideas propuestas en la «Recolección de juegos» y, al mismo tiempo, proporcione ocasiones nuevas para crear alegría a nuestros niños en sus ratos de ocio.—E.

Viajando...

ONIEVA, Antonio J.: «Viajando por España.» Editorial Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos. Impreso en papel couché con cubierta de M. Huerta; 200 págs. Precio, 50 ptas.

Este libro, más que reputarse como de lectura, puede considerarse como un compendio de España, donde se glosa todo lo bello y hermoso que la misma atesora.

Su autor, experto y erudito en descripciones de viajes, ha sabido captar y recoger con precisión y claridad en sucesivas narraciones, con un itinerario determinado por España y sus provincias insulares, todo el conjunto monumental histórico-artístico, sus paisajes maravillosos, su pujanza industrial, etc., por donde van desfilar nuestros santos, héroes, ingenios, legisladores, sabios, artistas de nuestra amada España. Por sus páginas va surgiendo lo anecdótico, la cronología y relato histórico y el dato geográfico, que motiva que el lector vaya familiarizándose con deleite en su amena lectura.

Ilustran y valoran el libro profusión de fotografías —de indudable calidad— que lo embellecen, por lo cual lo recomendamos para jóvenes adolescentes e incluso para personas adultas.—J. Ch.

La tierra...

DUE ROJO, Antonio: «La tierra agitada: Conquistas de la geofísica moderna.» Editorial Razón y Fe, S. A. Exclusivas de venta, Ediciones FAX, Zurbano, 80, Madrid-3. (Biblioteca Razón y Fe) de Cuestiones Actuales, 58.)

Cultivar la información científica es cultivar un género. Difícil, porque lo es, dar con el justo medio entre la altura del conocimiento y lo llano de la expresión. En realidad, estas obras cumplen una preciosa misión: difundir ampliamente la buena cultura.

Junto a sus numerosos trabajos especializados, el director del Observatorio de Cartuja ha venido escribiendo una serie de libros manejables y bien medidos, que encajan maravillosamente en el mencionado género y sirven muy bien a sus fines. En el que comentamos, el tema es la moderna geofísica.

El panorama es muy completo. El primer capítulo —«El impulso inicial»— trata de la formación y constitución de la Tierra. Muy interesante todo él, pero especialmente las novísimas aportaciones del análisis de ciertos meteoritos al esclarecimiento geológico. Siguen otros sobre continen-

tes móviles, sobre los terremotos y los microsismos.

Bellísimo acierto es el capítulo sobre «La Tierra agitada, según la Biblia». No pueden ser más oportunas las puntualizaciones científicas con que el autor sale al paso de cierto exagerado concordismo científiconaturalista con la narración bíblica de determinados acontecimientos: paso del Mar Rojo, del Jordán, Jericó, Sodoma y Gomorra. Una desviación peligrosa y bastante difundida merced a ciertas publicaciones recientes.

Los restantes se ocupan de las causas de los movimientos tectónicos, de la utilización de los terremotos, naturales o provocados, para fines utilitarios: prospección, conocimientos estructurales, etc.; de los nuevos métodos para conocer la cronología de los procesos geofísicos y posibles sistemas para su prevención y predicción.

El libro resulta amenisimo y, por supuesto, muy útil. Due no sólo sabe mucho, sino que, además, sabe enseñar. Su pluma es suelta y tiene habilidad de intercalar hechos históricos curiosos y significativos, que sirven para fijar la atención del lector y hacerle exposición más asequible.

Ni vulgarización ni especialización: información científica.—E.

Vida y trabajo

COROMINAS, José: «Vida y trabajo.» Editorial Prima Luce, S. A. Barcelona.

Es un libro manuscrito de lectura apropiado para niños del segundo curso de la escolaridad primaria.

Se compone de una serie de lecciones divididas en tres grupos: «Los elementos de la materia inerte», «Del mundo de la vida» y «Esferas de la actividad». Todos los temas son motivadores, despertando el interés por la lectura en el niño.

Al final de los temas van incluidos algunos ejercicios, lo cual hace que el libro sea un medio activo en nuestras escuelas.—E.

Libros...

ESCUELA ACTIVA DE PADRES: «¿Qué libros han de leer los niños?» Barcelona, Editorial Nova Terra, Sociedad Anónima. Casals, Edición y Librería, Caspe, 79.

Esta selección de títulos ha sido recopilada por la Escuela Activa de Padres y experimentada en las escuelas «Talitha» y «Costa i Llobera», con el fin de ayudar a los padres y educadores en la tarea de escoger los libros de los niños.

Centenares de títulos, clasificados por edades, de cuatro a catorce años, con orientaciones pedagógicas que ayudarán a saber cómo orientar las lecturas de los niños y por qué, qué libros han de leer y a qué edad pueden leerlos.

Es una obra muy interesante, tanto para las familias como para los colegios y bibliotecas.

Semestralmente aparecerán unos suplementos que podrán adquirirse independientemente o mediante suscripción.—E.

Anaqueel...

ORTEGA UCEDO, Juan José: «Anaquel.» Editorial Ruiz Romero. Barcelona, 1965.

Un motivador libro para los niños del primer curso. Tanto por sus lecturas, que le recuerdan aquellas cosas que aprendieron de sus madres: «Los primeros cantos, los primeros versos, los primeros juegos, las primeras oraciones que el niño escucha en sus primeros años son las primeras piezas literarias que debe encontrar el niño encuadradas en un bello cuadro de imágenes», como por sus ilustraciones, fácilmente reproducibles y que han sido bien logradas por Consuelo Garmendia.

Es un libro, como dice su autor: «que estimula a leer, contribuye a la aceleración del ritmo lector e incita a la comprensión de lo leído.»—E.

Don Quijote...

CERVANTES S A A V E D R A, M. de: «Don Quijote de la Mancha.» Edición escolar seleccionada por Felipe Romero Juan. Ilustraciones de M. Huete. Burgos, Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, 1965, 296 páginas.

Es una selección de la parte narrativa de la inmortal obra cervantina acomodada a la mentalidad infantil. Conserva algunos párrafos del original y se mantiene dentro del estilo cervantino. Recreativo, ensalza la justicia y la sinceridad y, además, es un aliciente para leer más tarde la edición íntegra. Con esta edición se persigue un doble propósito: primero, conocer esta inmortal obra de nuestra literatura, y segundo, iniciar a los niños en el conocimiento científico del idioma. Para esto son indispensables tres factores: vocabulario, gramática y lectura de clásicos. Todo esto se logra con la lectura de este manual, puesto que al final de cada capítulo van incluidos un breve vocabulario y unos ejercicios a desarrollar por el niño.—E.

Mi libro...

S. T. J.: «Mi libro de lectura.» Editorial S. T. J., Gandúxer, 87, Barcelona.

«Mi libro de lectura» corresponde al primer curso de la escolaridad primaria. Está bien logrado para el periodo de iniciación en la lectura comprensiva. Consta de cuarenta y dos temas que satisfacen el interés infantil. Al final de cada lectura existen unos ejercicios. Sus ilustraciones son motivadoras y fácilmente reproducibles.—E.

Prácticas...

ARMANGUE, José María: «Mis prácticas de cálculo.» Editorial Prima Luce, S. A., Monlan, 8-10.

Bajo este título es publicada una colección de cuadernos prácticos sobre la suma, resta, multiplicación y división. La serie de la suma consta de seis cuadernos, cuatro la resta, cinco la multiplicación y la división, y uno de raíces y potencias. En ellos, de una manera intuitiva, inician al niño en el cálculo hasta lograr su dominio.—E.

Mis problemas...

JANE, E.: «Mis problemas.» Barcelona. Editorial Prima Luce, S. A. Monlan 8-12.

La serie titulada «Mis problemas» consta de veinticuatro cuadernos. Los problemas expuestos son actuales y sobre temas familiares al niño, despertando con ello el interés del mismo.—E.

El mundo...

MENDEZ GARCIA, Andrés: «El mundo de las palabras», curso primero. Editorial Anaya. Salamanca, 1966, 95 páginas.

Un estudio sistemático de la ciencia del lenguaje no se puede presentar en el primer curso de escolaridad primaria. Consciente de ello, Andrés Méndez ha hecho un «libro de trabajo» que ayuda a enriquecer el habla del escolar de seis a siete años a base

de actividades de todo tipo: vocabulario, sencillas recitaciones, acertijos, trabalenguas, locuciones, etc., que al mismo tiempo que divierten al niño son un medio efficacísimo para ayudar al desenvolvimiento natural de la lengua en esta edad, que debe ser el objetivo básico. «Con ello —dice el autor— se ha pretendido que desaparezca del quehacer escolar la incompreensión, el tedio, la inercia, el memorismo y la rutina, poniendo a los alumnos en una continua actividad que les lleve a una constante repetición, imitación y asimilación del mundo de las palabras, único camino que conduce al dominio del lenguaje, ya que este sólo se consigue mediante realizaciones prácticas, esencia fundamental de la escuela activa. De esta forma, la fase de los primeros cursos será de enriquecimiento ideológico verbal, para llegar en los finales a las sistematizaciones de las realidades lingüísticas precedidas por los esbozos de las nociones gramaticales, que de modo funcional, a partir del segundo curso, han ido asimilando.»

En cada una de las páginas de «El mundo de las palabras, primero» predomina el dibujo sobre el texto, estando éste redactado de manera muy fácil y en unidades de significado muy cortas, ya que su destinatario —niño de seis a siete años— no domina por completo, todavía, la técnica lectora.—E. S.

El mundo...

MENDEZ GARCIA, Andrés: «El mundo de las palabras, segundo curso». Editorial Anaya. Salamanca, 1966, 95 páginas.

Todavía en segundo curso de Enseñanza Primaria, los contenidos de lenguaje no se pueden dar al niño de manera científica y sistemática. El libro de Andrés Méndez es más que otra cosa un libro de trabajo, que se presta a una enseñanza activa del idioma. Lecturas, conversaciones, ejercicios de observación, vocabulario, cuentos, interrogatorios sobre determinados temas, salmodias, recitaciones hasta llegar a la realización de ejercicios propiamente gramaticales: asignar adjetivos a nombres que figuran al pie de un dibujo, escribir el sustantivo debajo de una viñeta, ejercicios de derivación de palabras del vocabulario del niño, observación —siempre por medio de ilustraciones—, de las palabras que designan a un solo ser o a un conjunto, de las que corresponden a figuras de mujeres y varones, etc. Por el mismo sistema se suceden los ejercicios sobre pronombres y verbos.

Todos los contenidos de lenguaje que para segundo curso programan los actuales Cuestionarios de Enseñanza Primaria se van explicando en «El mundo de las palabras, 2.º», de una manera activa y funcional a base de una gran variedad de ejercicios en los que muchas veces el niño más que creer que está aprendiendo se embelesará con ellos por pensar que está jugando.

Las ilustraciones y la presentación que caracterizan a Ediciones Anaya amenizan mucho esta obra.—E. S.

El mundo...

OSUNA, María y Dolores, y PASCUAL, Carmen: «El mundo de las palabras, 4.º curso». Ed. Anaya. Salamanca, 1967, 131 páginas.

«El mundo de las palabras, 4.º» representa entre los textos de lenguaje dedicados a la Enseñanza Primaria un gran esfuerzo por lograr en lo posible que el escolar ingrese en los estudios medios con unas nociones gramaticales sólidas y en consonancia con la actual concepción estructural de la gramática. Al mismo tiempo pretende este libro funcionalizar y enriquecer el vocabulario del alumno de cuarto curso, hacerle adquirir por medio de ejercicios adecuados construcciones lingüísticas sin defectos, fluidez en la expresión oral y escrita, etc. Libros como éste son imprescindibles si queremos que un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos no fracase en la Enseñanza Media debido a un deficiente aprendizaje de la lengua en los estudios que han precedido.

«El mundo de las palabras, 4.º» no anticipa reglas ni nociones, éstas vienen a ser el colofón de lo que el niño ha leído y vivido. Así, las nociones no son más que una generalización en un proceso de observación bien llevado.

Se presenta la Gramática estructurada científicamente, cosa que en esta edad puede comenzar a hacerse.

La obra está dividida en 38 capítulos, comenzando con un estudio de la oración gramatical (tema 1.º y 2.º), sigue exponiendo la morfología (tema 3 al 28), para concluir con el análisis de las funciones más importantes de las palabras en la oración.

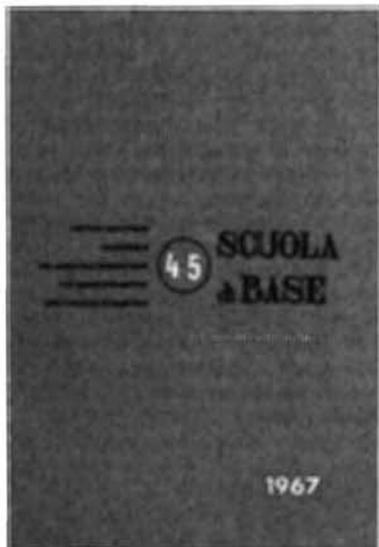
Este manual, como todos los de la serie «El mundo de las palabras», pretende que el niño haga para aprender, que no llene su cabeza con conceptos gramaticales, sino que éstos se le proporcionan de tal manera, que los puede entender y utilizar.—E. S.



REVISTA DE REVISTAS

Scuola di Base. Boletín bimestral del Centro Didáctico Nacional para la escuela elemental y de completamiento de la obligación escolar. Dirección y administración: 00186 - Roma, Corso Vittorio Emanuele, 21.

Esta revista comprende varias secciones: la primera y más importante es la dedicada a problemas educativos, siendo cada uno tratado monográficamente en un número, aportando valiosos trabajos de los expertos en el tema objeto de estudio. Otras secciones son: Experimentos y experiencias, Vida del Centro, Informaciones y Recensiones e Indicaciones.



Rivista di Legislazione Scolastica Comparata. Bimensual. Dirección: Roberto Giannarelli. Arti Grafiche Scalia, Via di Vigna Jacobini, 5. Roma.

Publicada por la Oficina de Estudios, Programación, Organización y Métodos del Ministerio de Instrucción Pública de Italia.

Da a conocer las más importantes aportaciones a la educación, de los diferentes países, prestando especial atención a las recomendaciones de los organismos internacionales, los trabajos realizados por las Comisiones de Estudios designadas para proponer soluciones a determinados problemas dentro del amplio campo de la educación.

Reproduce, además, los abstracts edita-

dos por el Consejo de Europa, que, junto con el noticiario internacional y las recensiones de obras de interés, dan una visión clara y puesta al día de los principales temas de interés.

Riforma della Scuola. Mensual. Redacción: Via del Conservatorio, 55 - 00186 - Roma.

Revista completa sobre los problemas de la instrucción. Contiene las siguientes secciones fijas: Índice (Editorial), Política escolar, La batalla de las ideas, Pedagogía y Didáctica, Opiniones y debates, Lecturas y reseñas, La profesión y Didáctica de reforma. Esta última en fascículo aparte, dedicada especialmente a la escuela obligatoria elemental y media.

Orientamenti Pedagogici. Revista internacional de ciencias de la educación. Bimensual. Dirección: P. dell'Ateneo Salesiano, 1 - 00139 Roma.

Su sumario comprende en primer lugar una serie de trabajos de interés en materia educativa y a continuación las secciones fijas: Notas y discusiones, Correspondencia y Documentación, Recensiones, Libros nuevos y Noticiario, entre otras.

Las recensiones son de gran interés por dar noticia y enjuiciar las obras recientemente publicadas sobre temas en relación con las ciencias de la Educación, y el noticiario comprende crónicas de educación y crónicas de la escuela.

Il Problemi della Pedagogia. Revista del Instituto de Pedagogía de la Universidad de Roma. Bimensual. Dirección y Administración: Via Corsini, 12, 00165. Roma.

Figuran en su Sumario: Artículos y ensayos, Motivos, Trabajos de Investigación, Comunicaciones de masa, Problemas de la Escuela, Reseñas, Recensiones e Información bibliográfica, entre otras secciones.

Schedario. Boletín bimestral a cargo de la Sección de Literatura Juvenil del Centro Didáctico Nacional de Estudios y Documentación de Florencia. Administración: Via Scipione Ammirato, 37. Firenze.

Contiene uno o dos trabajos sobre un tema de educación y el resto está de-

dicado a dar noticias de las publicaciones infantiles y a fichas bibliográficas recortables.

Il Centro. Es un suplemento de *Schedario*, que generalmente está dedicado a un tema.

I Diritti della Scuola. Dirección y Administración: Via Flaminia, 133. 00196. Roma.

Reseña quincenal de la instrucción primaria. Contiene secciones bajo los siguientes títulos: Opiniones y propuestas, Problemas, Encuestas, Escuela en acción y Noticiario. En Problemas se tratan problemas didácticos y se publican estudios de prestigiosos pedagogos. Encuestas es una especie de miscelánea de trabajos en la que aparece al final una información bibliográfica, bajo el título de Libros sobre la mesa. En Escuela en Acción se publican los guiones didácticos que se han de desarrollar en la escuela primaria durante la quincena. En el Noticiario se incluyen de manera fija, información acerca de cursos y congresos y de la vida sindical.

Nuova Rivista Pedagogica. Bimestral. Dirección y Administración: Via Lagrange, 16. Roma.

Figuran en el Sumario numerosos trabajos de interés, así como información acerca de reuniones sociales e internacionales sobre temas pedagógicos. En cada número se presta especial atención a las recensiones de las obras últimamente publicadas y que destacan por su interés en el campo de la educación.

Scuola e città. Revista mensual de problemas educativos y política escolar. Dirección y Administración: La Nuova Italia, Piazza Indipendenza, 29. Firenze.

Los trabajos de la revista están distribuidos en varias secciones. En primer lugar figuran los artículos originales en la sección «Experiencia e investigación»; se publica una serie de estudios que se basan en la experiencia de sus autores; las secciones Apuntes, Observatorio y Libros.

Publica en sus páginas la Revista un Suplemento trimestral, a cargo del G.E.M.E.A. (Centres d'Entraînement aux Méthodes d'Education Active).

Ricerche Didattiche. Dirección y Administración: Via G. Carini, 28. Roma.

Editada por el Movimiento circoli della Didattica, cada número está dedicado a un tema, tratado por uno o varios autores, o el resultado de Symposiums, Congresos o reuniones de estudios acerca de problemas de la didáctica, especialmente en la escuela media.

M.ª JOSEFA ALCARAZ LLEDO

textos S.M.

General Tabanera 39 - MADRID (19)

Disponemos de todos los textos necesarios para la PRIMERA ENSEÑANZA de los cuatro primeros Cursos.

Los textos S.M. para la PRIMERA ENSEÑANZA, orientada hacia el Bachillerato, se están imponiendo con la misma rapidez con que lo han hecho los de ENSEÑANZA MEDIA.

Están puestos al día, de conformidad con las últimas innovaciones pedagógicas y los Cuestionarios vigentes.

Llevan una ilustración abundantísima y gran variedad de EJERCICIOS, siendo verdaderamente completos y teniendo un gran contenido.

Todos ellos van impresos a todo color.

PUBLICACIONES

Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.



150 ptas.



250 ptas.

NUEVOS TEXTOS EDELVIVES

para los nuevos cuestionarios nacionales
de enseñanza primaria.



TEXTOS
Y CUADERNOS
DE EJERCICIOS

DE VENTA EN LIBRERIAS

LIBRERÍA LUIS VIVES:

MADRID (4) - Campoamor, 11
BARCELONA (13) - Mallorca, 374
VALENCIA (5) - Salamanca, 42

EXPOSICIÓN: SADER
Plaza de la Marina Española, 6
MADRID (13)

SOLICITE FOLLETO • 1968

EDITORIAL LUIS VIVES

¡No lo olvide!

Apartado 387

ZARAGOZA

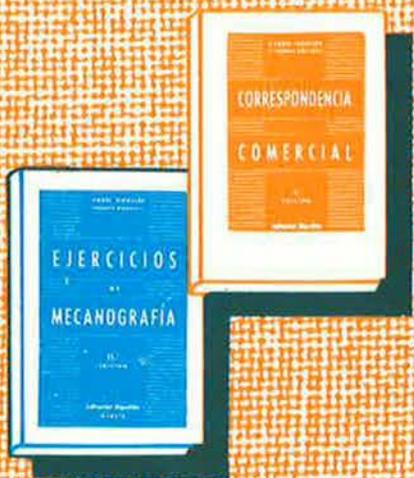
Entre los mejores, los más baratos

Textos prácticos, modernos,
eficaces, sencillos y al día.

**PARA PREPARACIONES
COMERCIALES,
BANCARIAS Y
CULTURA GENERAL**



EDITORIAL RIPOLLES



- Curso Completo de Contabilidad
- Libro del Maestro de Contabilidad
- Curso Completo de Cálculo
- Libro del Maestro de Cálculo
- Correspondencia Comercial
- Ortografía Práctica
- Curso Completo de Mecanografía
- Aritmética Comercial
- Libro del Maestro de Aritmética
- Estenotipia
- Libro del Maestro de Estenotipia
- Ejercicios de Contabilidad
- Libro del Maestro de Ejercicios de Contabilidad
- Organización y Contabilidad Bancarias
- Libro del Maestro de Organización y Contabilidad Bancarias
- Taquigrafía Estenital Castellana (Sistema Internacional)
- Ejercicios de Taquigrafía
- Gramática y Redacción
- Libro del Maestro de Gramática y Redacción
- Historia de España
- Elementos de Contabilidad
- Legislación Mercantil
- Geografía
- Introducción al Estudio del Cálculo
- Libro del Maestro de Introducción al Estudio del Cálculo
- Doctrina del Movimiento
- Caligrafía Comercial (láminas)
- Caligrafía Redondilla (láminas)
- Suplemento Contabilidad Industrial
- La Cortesía en la Vida Moderna

Solicite sin compromiso
Catálogo gratis a:

EDITORIAL RIPOLLES

Avda. José Antonio, 31 - MADRID-13

Condiciones especiales a los Srs.

MAESTROS, ACADEMIAS y COLEGIOS

para una enseñanza ACTUAL de la

GEOGRAFIA

WESTERMANN (Alemania)

Mapas lavables de contornos, con varillas, títulos en castellano, dos tintas, impresos por las dos caras, inalterables al lavado, facilidad de lavado, PRECIO: 1.200 ptas. cada uno.

- Mapamundi - Europa.
- Africa - Australia.
- Asia - Norteamérica.
- Zona Africa - América del Sur.
- Océano Atlántico - Océano Indico.
- Océano Pacífico - Mar Mediterráneo.

PRECIO: 1.200 ptas.

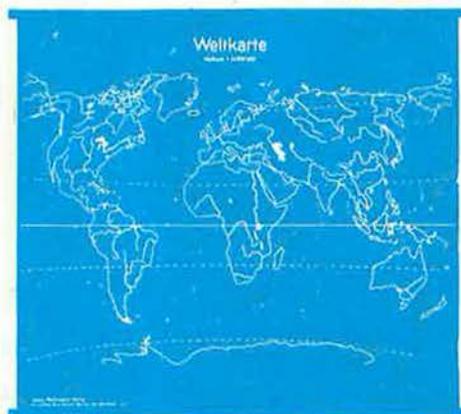
- 1A. Meseta Meridional.
- 1B. España atlántica - Meseta Septentrional.
- 2A. España de Levante - Islas Baleares.
- 2B. España del Sur.
- 3A. Depresión del Ebro y Cataluña.
- 3B. España del Sureste - Canarias.

SELLOS DE CONTORNOS

- Más de 400 sellos de contorno.
- Proporcionan material de trabajo
- Manejo de sencillez insuperable.

Tamaño: 22 x 15 y 15 x 10.

PRECIO: 780 ptas. y 420 ptas.



y la más amplia gama de diapositivas

MAPAS GEOGRAFICOS

- Siete a catorce matices.
- Máxima claridad.
- Representación plástica del relieve.
- Abundante contenido de datos.

Varios tamaños: de 157 x 177 a 250 x 150.

PRECIO APROXIMADO: 1.700 ptas.

ORIENTACIONES SOBRE DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA

por PEDRO PLANS

Un libro con ideas prácticas para interesar al alumno e impulsar su actividad, habituándole a observar, descubrir y comparar. 182 págs., 150 ptas.



GEOGRAFIA DE ESPAÑA

GEOGRAFIA DE ESPAÑA (1.º)

por PEDRO PLANS

224 págs.

Precio:

Rústica, 60 ptas.

Cartoné, 95 ptas.

Programa, 5 ptas.

GEOGRAFIA UNIVERSAL (2.º)

por PEDRO PLANS

364 págs.

Precio:

Rústica, 66 ptas.

Cartoné, 120 ptas.

Programa, 6 ptas.



HAMMOND (Estados Unidos)

Esfera Hammond

33 cm. de diámetro y puede guardarse en el bolsillo!

TOTALMENTE ECONOMICO POR SU DURACION

PRECIO: 700 ptas.

- Plástico hinchable.
- División política actual.
- Impresión inmejorable.
- Todo color.

HATIER (Francia)

Mapa HATIER de ESPAÑA

Plastificado, de agradable colorido, reforzado sus lados por una tira de plástico

Tamaño: 90 x 125

CUATRO MAPAS EN UNO (Impresión por las dos caras)

- FISICO
- PRODUCCION
- CLIMATICO
- POBLACION

Es un mapa dirigido por el profesor de la Universidad de Barcelona L. Solí Solaris

PRECIO: 750 ptas.

EDITORIAL
MAGISTERIO
ESPAÑOL, S. A.

Calle de Quevedo, 1, 3 y 5
MADRID - 14

D.
calle, núm.
localidad
provincia
desea catálogo de
e información de